

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMISIÓN DE
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO
Y EVALUACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL

2023 2024

INFORME
FINAL
2025

CONTENIDO

Glosario	4
Nomenclatura para identificar los Consejos Distritales y Municipales.....	6
1. Presentación.....	7
2. Generalidades.....	10
2.1. Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018	10
2.2. Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021	12
3. Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024.....	15
3.1. Integración.....	17
3.2. Atribuciones	18
3.3. Sesiones extraordinarias.....	20
3.4. Plan de trabajo	23
3.4.1. Formación del funcionariado.....	24
3.4.2. Evaluación del Proceso Electoral	26
4. Seguimiento al Programa de Formación	28
4.1. Programa de Formación.....	28
4.1.1. Capacitación inicial	28
4.1.2. Capacitación tecno-pedagógica.....	29
4.1.3. Capacitación continua	30
4.2. Impacto en el funcionariado de los CDyM.....	31
4.2.1. Capacitación inicial	31
4.2.2. Capacitación tecno-pedagógica.....	32
4.2.3. Capacitación continua	34
4.3. Informes de la DEOEPyPP	39
4.4. Ajustes al Programa de formación	40
4.5. Personal relacionado con el PREP	46
4.6. Seguimiento por parte de la Comisión Transitoria	47
4.6.1. Visitas a los CDyM	47
4.6.2. Seguimiento a través de Enlaces	55

4.6.3. Seguimiento a jornadas de capacitación.....	56
4.6.3.1. Segunda Jornada de Capacitación presencial	56
4.6.3.2. Tercera Jornada de Capacitación presencial	57
4.7. Conclusiones	59
5. Evaluación del proceso electoral local 2023-2024.....	62
5.1. Acciones previas	62
5.2. Procedimientos	64
5.2.1. Formación del funcionariado.....	65
5.2.2. Preparación de la elección.....	65
5.2.3. Jornada electoral	65
5.2.4. Actos posteriores a la jornada electoral.....	66
5.2.5. Administrativos internos.....	66
5.2.6. Normatividad	67
5.3. Metodología para la evaluación	70
5.3.1. Instrumentos para la recolección y análisis de la información	70
5.3.2. Técnicas de evaluación de procedimientos	71
5.3.3. Indicadores y estándares	71
5.3.4. Evaluar los procedimientos	72
5.3.5. Elaborar propuestas de mejora y reforma a la normatividad.....	73
5.3.6. Seguimiento	73
5.4. Obtención de datos.....	74
5.4.1. Consejos Distritales y Municipales.....	75
5.4.1.1. Auxiliares de Mesa Receptora.....	75
5.4.1.2. Personas SEL – CAEL.....	76
5.4.1.3. Auxiliares operativos y jurídicos	77
5.4.1.4. Consejerías electorales	78
5.4.1.5. Secretarías Técnicas	80
5.4.1.6. Formularios INFOPREL	81
5.4.2. Áreas ejecutivas, técnicas y operativas.....	83
5.4.3. Partidos políticos	88

5.5.	Análisis de los datos obtenidos.....	90
5.6.	Enfoque de la información.....	92
5.7.	Aplicación de técnicas de evaluación	106
5.7.1.	Estratificación de la información	107
5.7.2.	Tablas de datos en herramientas ofimáticas digitales.....	110
5.7.3.	Gráficas y diagramas	111
5.7.4.	Otras	111
5.8.	Propuestas.....	112
5.8.1.	Mejora en procedimientos	112
5.8.2.	Reformas a la normatividad.....	115
5.9.	Informe de la participación política de los GAP	115
5.10.	Evaluación de procedimientos desahogados en los CDyM	117
5.11.	Seguimiento	118

Glosario

Auxiliar operativo	Auxiliar Operativo de Organización Electoral.
Auxiliar jurídico	Auxiliar Técnico – Jurídicos.
CA	Coordinación Administrativa.
CAE	Capacitador(a) Asistente Electoral Federal.
CAEAyCS	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
CAEL	Capacitador(a) Asistente Electoral Local.
CCS	Coordinación de Comunicación Social.
CDyM	Consejos Distritales y Municipales.
Comisión Transitoria	Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
CPELySQ	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro.
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
CPPP	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.
IEEQ	Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
INFOPREL	Sistema de Información del Proceso Electoral Local 2023-2024.
INE	Instituto Nacional Electoral.
DEAJ	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
DEOEPyPP	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
DEECyP	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.
DTI	Dirección de Tecnologías de la Información.
Enlace operativo	Enlace Operativo de Organización Electoral.
Enlace jurídico	Enlace Técnico – Jurídico.
INE	Instituto Nacional Electoral.
LEEQ	Ley Electoral del Estado de Querétaro.
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Proceso Local 2024

RIIEEQ

SE

SEC

SECEL

SEL

SRC

Supervisión Operativa

Supervisión Jurídica

SIIIEEQ

UGI

UT

UTF

Proceso Electoral Local 2023-2024 en el estado de Querétaro.

Reglamento Interior del IEEQ.

Supervisor(a) Electoral Federal.

Sistema para la Sesión Especial de Cómputos.

Sistema de Reclutamiento para personas de Supervisión Electoral y Capacitación Electoral Local.

Supervisor(a) Electoral Local.

Sistema de Registro de Candidaturas.

Supervisión Operativa de Organización Electoral.

Supervisión Técnico-Jurídica.

Sistema Integral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Unidad de Género e Inclusión.

Unidad de Transparencia.

Unidad Técnica de Fiscalización.

Nomenclatura para identificar los Consejos Distritales y Municipales

Clave	Consejos Distritales
CD01	Distrital 01 Querétaro
CD02	Distrital 02 Querétaro
CD03	Distrital 03 Querétaro
CD04	Distrital 04 Querétaro
CD05	Distrital 05 Querétaro
CD06	Distrital 06 Querétaro
CD07	Distrital 07 Querétaro
CD08	Distrital 08 Corregidora
CD09	Distrital 09 Amealco de Bonfil
CD10	Distrital 10 San Juan del Río
CD11	Distrital 11 San Juan del Río
CD12	Distrital 12 Tequisquiapan
CD13	Distrital 13 El Marqués
CD14	Distrital 14 Ezequiel Montes
CD15	Distrital 15 Jalpan de Serra

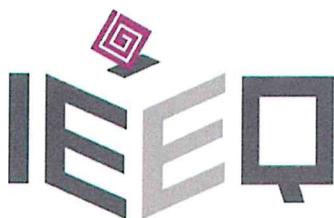
Clave	Consejos Municipales
CMAS	Municipal de Arroyo Seco
CMCL	Municipal de Cadereyta de Montes
CMCM	Municipal de Colón
CMCR	Municipal de Corregidora
CMEM	Municipal de El Marqués
CMHM	Municipal de Huimilpan
CMLM	Municipal de Landa de Matamoros
CMPA	Municipal de Pedro Escobedo
CMPE	Municipal de Peñamiller
CMPN	Municipal de Pinal de Amoles
CMSJ	Municipal de San Joaquín
CMTL	Municipal de Tolimán

1. Presentación

El IEEQ es el organismo público local y autoridad en materia electoral con competencia en el estado de Querétaro, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, es profesional en su desempeño y ejerce sus funciones a través del Consejo General, su órgano superior de dirección que se integra por 1 Consejería Electoral que ostenta la presidencia del colegiado, 6 Consejerías Electorales y las representaciones de los partidos políticos con registro o acreditación ante el organismo, éstas últimas con derecho a voz únicamente, así como la Secretaría Ejecutiva quien concurre con voz informativa, de conformidad con la normatividad en la materia.



También, es responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral con base en los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y probidad; en términos de los artículos 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c) de la CPEUM; 32, párrafos primero y tercero de la CPELySQ; 98, numeral 1 y 99, numeral 1 de la LGIPE, así como 52 y 57 de la LEEQ.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Así, como un organismo dotado de autonomía técnica y de gestión el IEEQ emite normativa interna a la que sujeta su actuar y ejecuta diversos procedimientos por medio de su estructura compuesta de órganos ejecutivos, técnicos y operativos con el objeto de dar cumplimiento a aquellos fines y atribuciones que tiene encomendados constitucional y legalmente.

Bajo ese contexto, resulta necesario revisar y analizar con instrumentos previamente establecidos aquella normativa y procedimientos que se han señalado, a partir de su gestión y ejecución, con el objeto de evaluar su eficiencia, eficacia y efectividad, identificando fortalezas, puntos de refuerzo y oportunidades de mejora.

Lo anterior como parte de una mejora continua que permita al IEEQ ejecutar cada vez y con mayor calidad, precisión y enfoque ciudadano los procesos electorales en la Entidad, lo que se traduce en una adecuada gestión y administración de los recursos públicos a su cargo, con un impacto positivo para el ejercicio de los derechos político electorales de la ciudadanía queretana.

Durante el Proceso Local 2024, el Consejo General tuvo dos conformaciones en virtud del término del encargo de la consejera electoral María Pérez Cepeda, así como de los consejeros electorales Carlos Rubén Eguiarte Mereles y José Eugenio Plascencia Zarazúa. Del 20 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024 se integró de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Grisel Muñiz Rodríguez	Consejera presidenta
Daniel Dorantes Guerra	Consejero electoral
Carlos Rubén Eguiarte Mereles ¹	Consejero electoral
Rosa Martha Gómez Cervantes	Consejera electoral
Karla Isabel Olvera Moreno	Consejera electoral
María Pérez Cepeda	Consejera electoral
José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero electoral

Además, los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, De la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México, Morena, Del Trabajo y el partido político local Querétaro Seguro, acreditaron representaciones.



¹ Concluyó su encargo el 22 de agosto de 2024.

Posteriormente, el 26 de septiembre de 2024, el Consejo General del INE aprobó la designación de Martha Paola Carbajal Zamudio, Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Rodríguez Martínez como consejeras electorales del IEEQ para el periodo 2024-2031, quienes rindieron protesta ante el colegiado el 1 de octubre de ese año y la conformación se integró como se muestra a continuación.

Nombre	Cargo
Grisel Muñiz Rodríguez	Consejera presidenta
Martha Paola Carbajal Zamudio	Consejera presidenta
Daniel Dorantes Guerra	Consejero electoral
Rosa Martha Gómez Cervantes	Consejera electoral
Violeta Larissa Meza Lavadores	Consejera electoral
Karla Isabel Olvera Moreno	Consejera electoral
Alma Fabiola Rodríguez Martínez	Consejera electoral

La representación de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México, Morena y Del Trabajo.



2. Generalidades

El Consejo General puede integrar comisiones, con el carácter de permanentes o transitorias, para la realización de los asuntos de su competencia, con el número de miembros que para cada caso acuerde; además, el trabajo de las comisiones se sujetará a las disposiciones de la LEEQ y a las competencias y procedimientos que establezca el RIIEEQ, considerándose comisiones transitorias aquéllas que dejan de tener vigencia al cumplir el objeto para el que fueron creadas y se extinguen una vez que presentan su dictamen o informe final respectivo.

Además, las comisiones transitorias se crean por acuerdo del Consejo General, en el cual se establece la competencia, atribuciones y número de miembros que al efecto se requieran, así como las consejerías electorales que ocupan los cargos de presidencia, secretaría y vocalías, sin que dichos cargos puedan recaer en las representaciones de los partidos políticos. Ello, con base en los artículos 68 de la LEEQ, 15, 35 y 36 del RIIEEQ.

2.1. Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018



La revisión y análisis de los actos y procedimientos que el IEEQ desarrolla durante la organización de las elecciones es una acción que se implementó desde el mes de julio de 2018, cuando el Consejo General por acuerdo IEEQ/CG/A/044/18² creó la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018, órgano colegiado que culminó con su informe final en el cual se precisó aquellos procedimientos que fueron objeto de evaluación y se

realizaron diversas propuestas de mejora, algunas de ellas impactando en reformas a la normativa electoral local e institucional. Las temáticas evaluadas fueron:

² Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_31_Jul_2018_3.pdf

- 1) Marco constitucional, convencional y normativo.**
- 2) Procedimientos internos en materia de:**
 - Organización electoral.
 - Educación cívica y participación ciudadana.
 - Comunicación social.
 - Programa de Resultados Electorales Preliminares.
 - Capacitación a quienes integran los consejos distritales y municipales.
 - Candidaturas independientes.
 - Registro de candidaturas.
 - Diseño y validación de documentación y material electoral.
 - Oficialía electoral.
 - Medios de impugnación.
 - Procedimientos especiales sancionadores.
 - Observadores electorales.
- 3) Coordinación con el INE.**
- 4) Coordinación con instituciones vinculadas durante el proceso electoral.**
- 5) Prospectiva de planeación estratégica del día de la jornada, como también, cómputos distritales y municipales.**

Además, de manera adicional a la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018, el Consejo General creó la Comisión Transitoria para el Seguimiento a las Actividades del Proceso Electoral Local 2017-2018,³ misma que contó con atribuciones para el seguimiento de las actividades propias de la organización de dichos comicios.



³ Mediante Acuerdo, consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2017_13.pdf

2.2. Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021

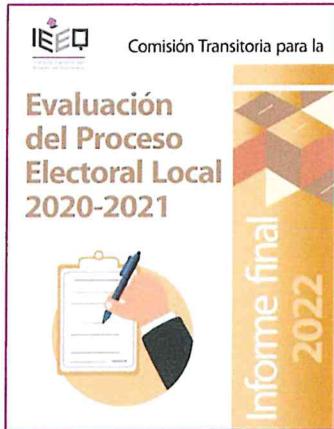
Para el subsecuente proceso electoral a través del acuerdo IEEQ/CG/A/107/21⁴ el Consejo General creó la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021, a quien de manera enunciativa mas no limitativa le estableció diversos rubros a evaluar y precisó que esta tendría competencia para, en su caso, adicionar y/o modificar los rubros señalados; allegarse de elementos que considerara necesarios para el análisis y evaluación correspondiente, así como de las herramientas que estimara pertinentes para realizar el procesamiento de la información, tales como: foros temáticos, grupos de enfoque, encuestas, entrevistas y formularios, entre otros.

Por tanto, la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021 conforme a las atribuciones que le fueron otorgadas ajustó los rubros a evaluar y realizó trabajos respecto de los temas siguientes:

- 1) Normatividad interna vinculada con el proceso electoral 2020-2021.
- 2) Etapas del Proceso Electoral.
 - Etapa preparatoria de la Elección.
 - Procedimiento de selección de Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales.
 - Candidaturas Independientes.
 - Selección de inmuebles para las sedes de los Consejos Distritales y Municipales.
 - Procedimiento de selección de personas Supervisoras y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales.
 - Procedimiento de selección de Coordinaciones Regionales y Coordinación Operativa.
 - Registro de Candidaturas.
 - Sistema de Información del Proceso Electoral 2020-2021 (INFOPREL).
 - Recepción de documentación electoral.
 - Conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales.

⁴ Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_29_Jul_2021_3.pdf

- Armado de paquetes electorales.
 - Entrega de paquetes electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla.
 - Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
 - Alimentos.
 - Enlaces de oficinas centrales.
 - Recursos Humanos, Materiales y Económicos.
 - Secretarías Técnicas, Auxiliares y Vigilantes.
 - Observadores Electorales.
- Etapa posterior a la Jornada Electoral.
 - Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales.
 - Etapa de resultados y declaratoria de validez
 - Sesión especial de cómputos.
 - Sustanciación de medios de impugnación.
 - Entrega-Recepción.
 - Capacitaciones
 - Aspectos Generales.
 - Candidaturas Independientes.
 - Registro de candidaturas.
 - Recepción de documentación y materiales electorales.
 - Conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales.
 - Sesión especial de cómputos.
 - Sustanciación de medios de impugnación.
 - Secretarías Técnicas, Auxiliares y Vigilantes.
 - Personas Funcionarias de Mesas Directivas de Casilla, Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales.
 - Capacitaciones a diversos sectores de la ciudadanía en temas que convergen con el Proceso Electoral.
 - Capacitación de herramientas tecnológicas de todas las actividades.



Como parte del informe final de actividades de la entonces Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021, su Presidencia a través de las conclusiones respectivas expuso la necesidad de fortalecer el programa de formación de aquel funcionariado que participe en todas y cada una de las actividades que conforman el proceso electoral local, con el objetivo de mejorar su desempeño profesional al adquirir mayores habilidades para el desarrollo de sus funciones técnicas.

Además, para el Proceso Electoral Local 2020-2021 se destaca la creación de la Comisión Transitoria para la Formación del Funcionariado,⁵ la cual contó con atribuciones para conocer, proponer adecuaciones y supervisar la ejecución del programa de formación institucional, misma que también culminó con la emisión de un informe final.



De lo expuesto se tiene que la evaluación de las normas locales e institucionales en materia electoral, así como las acciones que se ejecutan para organizar y llevar a cabo los comicios en la Entidad, es una actividad recurrente que ininterrumpidamente se ha considerado durante tres procesos electorales. De igual manera, se advierte sobre cómo adicionalmente son creadas comisiones de seguimiento y formación del funcionariado del IEEQ, que coadyuvan a la mejora en la realización de las elecciones.

⁵ Mediante acuerdo IEEQ/CG/A/005/20, consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_29_Ene_2020_5.pdf

3. Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024

Para el reciente Proceso Local 2024, con base en las experiencias anteriores el Consejo General determinó concentrar en una sola comisión, las atribuciones para la formación del funcionariado del IEEQ que se involucra en el proceso electoral y la evaluación de este último.



Ello, tomando en consideración además que se debía elaborar, coordinar y aplicar los programas de capacitación electoral a quienes integraron los CDyM, pues son órganos que ejercen funciones únicamente durante el proceso electoral y que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de dichos procesos en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con la LEEQ y los acuerdos del Consejo General.

De igual manera, todas las actividades que se realizan por los órganos del IEEQ en el marco de los procesos electorales de su competencia requieren evaluarse para identificar posibles áreas de oportunidad que permitan de manera posterior planear e implementar mejoras acordes a las necesidades propias de los procesos electorales locales.



Así, el 31 de agosto de 2024, mediante acuerdo con clave IEEQ/CG/A/034/23 se crea e integra la Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024, responsable de llevar a cabo la supervisión de las actividades relativas a la elaboración y ejecución del programa de formación institucional que se implementó, así como de coordinar los trabajos de recolección y análisis de información que permitirán evaluar las actividades del Proceso Local 2024, con la finalidad de que a partir de la experiencia adquirida se identifiquen oportunidades de mejora para próximas elecciones.

3.1. Integración

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

CARGO	CONSEJERÍA ELECTORAL
Presidencia	Karla Isabel Olvera Moreno
Secretaría	Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal	Daniel Dorantes Guerra

3.2. Atribuciones

La Comisión Transitoria tiene las atribuciones siguientes:

Formación del funcionariado

- Supervisar la elaboración y ejecución del programa de formación institucional que se implemente en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024

- Coordinar trabajos de recolección y análisis de información que permita evaluar las actividades del proceso electoral local.
- Identificar, a partir de la experiencia adquirida, oportunidades de mejora para próximos procesos electorales.

Ello en virtud de que el Consejo General, de manera enunciativa, le estableció como competencias:

A. En materia de formación del funcionariado del Instituto:

- Supervisar la elaboración y ejecución del programa de formación institucional que se implemente para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- En su caso, coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la ejecución del citado programa de formación institucional.
- Las demás que señale la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la LEEQ, el RIIEEQ y las determinaciones del Consejo General.



Comisión de Formación del Funcionariado
y Evaluación del Proceso Electoral Local
2023-2024



B. En materia de evaluación del proceso electoral local 2023-2024, se establecen los rubros siguientes:

1) Normatividad interna vinculada con el proceso electoral.

2) Etapas del proceso electoral.

- Preparación de la elección:
 - Selección y designación de Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales de los consejos distritales y municipales del Instituto, respectivamente.
 - Registro de Candidaturas.
 - Selección y adecuación de inmuebles para las sedes de los consejos distritales y municipales del Instituto.
 - Selección de las personas supervisoras y capacitadores asistentes electorales locales.
 - Selección de las personas que fungen como enlaces jurídicos y operativos, respectivamente, con los consejos distritales y municipales del Instituto.
 - Sistemas informáticos implementados durante el proceso electoral.
 - Documentación y materiales electorales.
- Jornada electoral:
 - Traslado y recepción de los paquetes electorales.
- Resultados y declaraciones de validez de las elecciones:
 - Sesión especial de cómputos.
 - Sustanciación de medios de impugnación.

3) Capacitaciones dirigidas al funcionariado del Instituto.

4) Participación política de grupos de atención prioritaria.

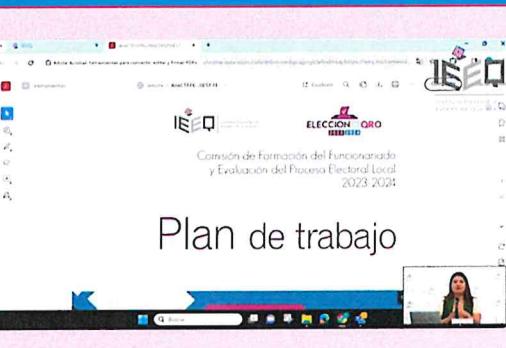
Finalmente, conforme a sus atribuciones la Comisión Transitoria a través de un plan de trabajo consideró evaluar diversos rubros y temáticas.

3.3. Sesiones extraordinarias

De manera adicional a la sesión en que se presenta este Informe Final, en el marco de sus atribuciones la Comisión Transitoria celebró un total de 9 sesiones extraordinarias, como se describe a continuación:

15 noviembre 2023	
 <p>LIC. KARLA ISABEL OLVERA MORENO CONSEJERA ELECTORAL</p>	<p>Asuntos en el orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentación del informe sobre el análisis del programa de formación del Proceso Electoral Local 2020-2021.• Presentación del Programa 2023-2024.• Presentación de los índices temáticos de los manuales de capacitación.
<p>Minuta: https://ieeq.mx/contenido/cg/minutas/2023/CFFEPEL/Mnt0123_15nov23.pdf</p>	
<p>Video: https://www.youtube.com/watch?v=e5EISv_LDfc</p>	

29 diciembre 2023	
 <p>LIC. KARLA ISABEL OLVERA MORENO CONSEJERA ELECTORAL</p>	<p>Asuntos en el orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none">• Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión.• Avances respecto de la ejecución del programa de formación del Proceso Electoral Local 2023-2024.• Presentación de la plataforma Moodle.
<p>Minuta: https://ieeq.mx/contenido/cg/minutas/2023/CFFEPEL/Mnt0223_29dic23.pdf</p>	
<p>Video: https://www.youtube.com/watch?v=2l87Q_dA_6E</p>	

26 febrero 2024	
 <p>Plan de trabajo</p>	<p>Asuntos en el orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024.• Presentación del Informe respecto de los avances en la ejecución del Programa de Formación del Proceso Electoral Local 2023-2024, correspondiente al mes de enero.
<p>Minuta: https://ieeq.mx/contenido/cg/minutas/2024/CFFEPEL/Mnt0124_26feb24.pdf</p>	
<p>Video: https://www.youtube.com/watch?v=dbr4PdYgysw&t=1s</p>	

20 marzo 2024



Asuntos en el orden del día:

- Presentación del Informe respecto de los avances en la ejecución del Programa de Formación del Proceso Electoral Local 2023-2024, correspondiente al mes de febrero.
- Informe de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión.

Minuta: https://ieeq.mx/contenido/cg/minutas/2024/CFFEPEL/Mnt0224_20mar24.pdf

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=qUgyT7k0JtQ>

30 abril 2024



Asuntos en el orden del día:

- Presentación de los Informes respecto de los avances en la ejecución del Programa de Formación del Proceso Electoral Local 2023-2024, correspondiente a los meses de marzo y abril.

Minuta: https://ieeq.mx/contenido/cg/minutas/2024/CFFEPEL/Mnt0324_30abril24.pdf

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=L0K7qp3rWrM>

26 junio 2024



Asuntos en el orden del día:

- Presentación del Informe respecto de los avances en la ejecución del Programa de Formación del Proceso Electoral Local 2023-2024, correspondiente al mes de mayo.
- Informe de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión.

Minuta: https://ieeq.mx/contenido/cg/minutas/2024/CFFEPEL/Mnt0424_26jun24.pdf

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=5PxaC0200j0>

26 septiembre 2024



Asuntos en el orden del día:

- Presentación del Informe respecto de los avances en la ejecución del Programa de Formación del Proceso Electoral Local 2023-2024, correspondiente a los meses de junio y julio.
- Informe del Desarrollo y Estadística del Programa de Formación del Proceso Electoral Local 2023-2024.
- Informe de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión.

Minuta: https://ieeq.mx/contenido/cg/minutas/2024/CFFEPEL/mnt0524_26septiembre2024.pdf

Video: https://www.youtube.com/watch?v=1ab_pHNGZNw

17 diciembre 2024



Asuntos en el orden del día:

- Presentación de la *Metodología para la evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024 a través de la participación de los partidos políticos.*

Minuta: https://ieeq.mx/contenido/cg/minutas/2024/CFFEPEL/mnt0624_17diciembre2024.pdf

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=zZifB5dNW4&t=6s>

03 julio 2025



Asuntos en el orden del día:

- Presentación de los ajustes en el *Plan de Trabajo de la Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024.*
- Presentación del *Informe sobre propuestas de reforma a la normatividad detectadas durante la evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024.*

Minuta: https://ieeq.mx/consejo-general/comisiones_v2/49

Video: https://www.youtube.com/watch?v=Ozx4MT_CVjM&t=971s

3.4. Plan de trabajo

A través de sesión la extraordinaria del 26 de febrero de 2024 la Comisión Transitoria presentó un Plan de trabajo, el cual muestra la planeación de las actividades que ésta llevaría a cabo, los objetivos, metas y responsables, así como el cronograma de trabajo que permite dar seguimiento a su ejecución.

Con el fin de contar con un plan de trabajo específico, medible, factible y verificable, en el mismo se establecieron, para cada atribución de la Comisión Transitoria, los elementos siguientes:



Plan de trabajo



OBJETIVOS

- Deben ser claros y guardar relación con las atribuciones de la Comisión.

METAS

- Deben ser posible alcanzarlas a través de las atribuciones con que cuenta la Comisión.

ACTIVIDADES

- Son las acciones a ejecutar con el fin de cumplir con los objetivos y metas que se plantean.

RESPONSABLES

- Son aquellos órganos de dirección, ejecutivos y técnicos o personas funcionarias del IEEQ en quienes recae la obligación de ejecutar las actividades.

CRONOGRAMA

- Planeación sobre la ejecución de las actividades de manera cronológica.

3.4.1. Formación del funcionariado

A. Objetivo

Supervisar que el funcionariado del IEEQ vinculado con los CDyM, incluido quien integra tales órganos desconcentrados, cuenten con las bases para el desarrollo de las actividades que les compete realizar y se les proporcione una capacitación de manera continua durante todo el Proceso Electoral, a fin de mejorar su desempeño y con ello adquirir mayores habilidades para el desarrollo de las actividades técnicas que requiere la organización de los procesos electorales en el Estado, además de complementar su aprendizaje, a través de una plataforma por Internet; para ello, se consideran los cargos siguientes:

- Enlaces Operativos y Jurídicos.
- Secretarías Técnicas.
- Consejerías Electorales.
- Auxiliares Operativos y Jurídicos.
- Supervisores(as) Electorales Locales y Capacitadores(as) Asistentes Electorales Locales.
- Auxiliares de los Modelos Operativos de Recepción de Paquetes Electorales al término de la jornada electoral.
- Personal relacionado con el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

B. Metas

Se estableció como metas que alcanzaría la Comisión:

- 1) Supervisar la propuesta e implementación de un programa de formación específico dirigido al funcionariado del IEEQ, que llevará a cabo actividades relacionadas con el desarrollo, preparación y vigilancia del Proceso Electoral.
- 2) Supervisar que el funcionariado que se contrate por el IEEQ para ocupar los cargos y/o puestos que se indican en el objetivo de este rubro, se registre y tenga acceso al programa de formación.



C. Actividades

Las actividades planeadas que permitieron alcanzar los objetivos y metas planteadas se precisan a continuación:

- 1) Supervisar y analizar la propuesta de programa de formación.
- 2) Solicitar a la(s) área(s) del IEEQ correspondiente(s) que presenten el programa de formación ante las y los integrantes de la Comisión.
- 3) Conocer el cronograma de actividades.
- 4) Dar seguimiento al desarrollo del programa de formación.
- 5) Estadísticas del programa de formación.
- 6) Conclusión del programa de formación.

D. Responsables

Se estableció a la Comisión como responsable de supervisar la propuesta, presentación, seguimiento y estadísticas del programa de formación, con el auxilio de:

- Secretaría Ejecutiva.
- Dirección Ejecutiva de Organización, Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Supervisión Operativa de Organización Electoral.
- Supervisión Técnico-Jurídica.

E. Cronograma

El cronograma se incluyó dentro del propio programa de formación y en él se establecieron las capacitaciones y se precisaron las fechas en que estas fueron impartidas para cada uno de los puestos y/o cargos que se mencionan en el objetivo de este punto.



3.4.2. Evaluación del Proceso Electoral

A. Objetivo

Coordinar los trabajos de recolección y análisis de información que permita evaluar las actividades del Proceso Electoral, a fin de que a partir de la experiencia que se adquiera puedan identificarse oportunidades de mejora para los próximos procesos electorales.

B. Metas

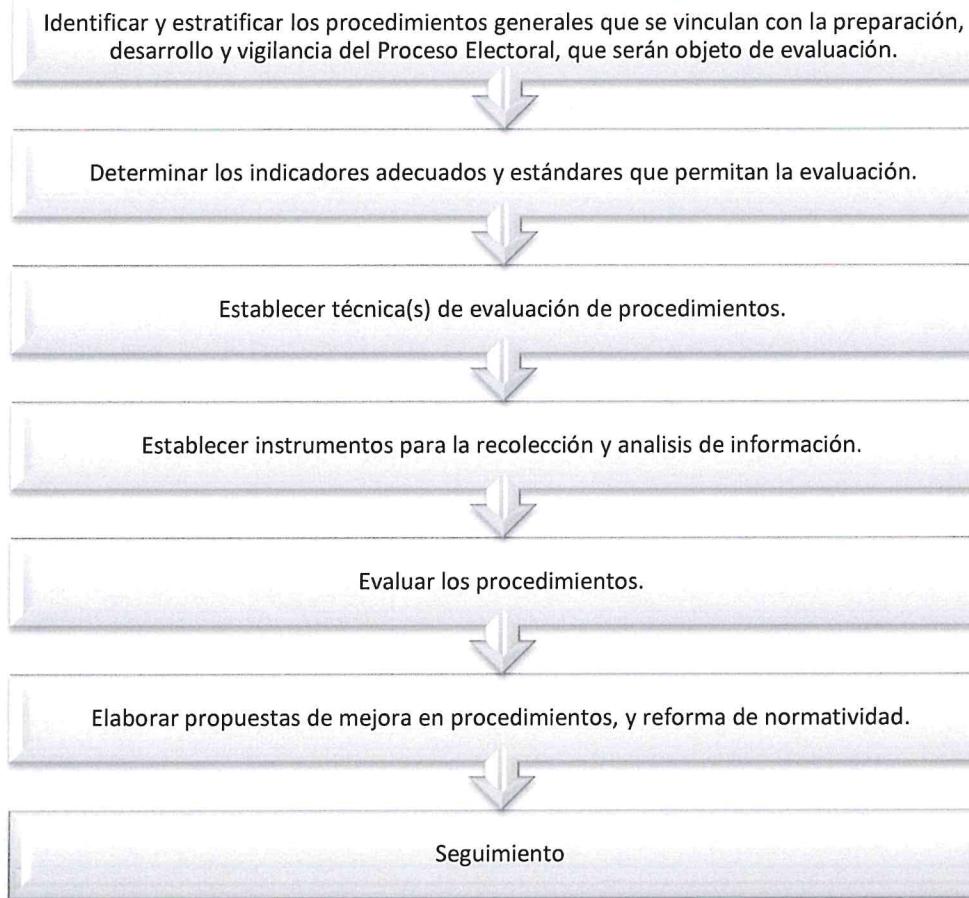
Se establecieron como metas que alcanzaría la Comisión:

- 1) Llevar a cabo la evaluación de los procedimientos generales que se vinculan con la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral, a través de un programa establecido.
- 2) Proponer mejoras objetivas, materialmente posibles y verificables en los procedimientos generales que se vinculan con la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral, así como instruir al área correspondiente para su implementación y respectivo seguimiento.

C. Actividades

Las actividades que permitieron alcanzar los objetivos y metas planteadas se precisan a continuación:





Las actividades señaladas en el presente punto serán detalladas en los apartados subsecuentes de este Informe.

D. Responsables

Se estableció a la Comisión como responsable de dar seguimiento a las actividades necesarias para la obtención de los datos que requiera y de llevar a cabo la evaluación, con la colaboración de los órganos de dirección, ejecutivos y técnicos del IEEQ.

4. Seguimiento al Programa de Formación

El seguimiento al Programa de Formación se resume en aquellas acciones llevadas a cabo por la Comisión Transitoria para supervisar su ejecución, coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva para el mismo fin y realizar en su caso los ajustes al programa de acuerdo con las necesidades del proceso electoral.

4.1. Programa de Formación

El Programa de Formación se compone de los apartados de capacitación inicial, tecno-pedagógica y continua, que se explican a continuación.

4.1.1. Capacitación inicial

Tuvo como finalidad brindar las bases para el desarrollo de las actividades que competía realizar al funcionariado del IEEQ vinculado con los CDyM con motivo del Proceso Local 2024; particularmente quienes ocuparon los cargos siguientes:

- Enlaces operativos (7).
- Enlaces jurídicos (7).
- Secretarías Técnicas (27).
- Consejerías Electorales (135).
- Auxiliares Operativos de Organización Electoral (27).
- Auxiliares Técnico-Jurídicos (27).
- SEL (128).
- CAEL (770).
- Auxiliares de los Modelos Operativos de Recepción de Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral (687).
- Personal relacionado con el PREP.

Se realizó de manera presencial o virtual, de forma inmediata a la fecha de su ingreso, lo que implicó que el funcionariado electoral adquirió conocimientos previos a la ejecución de sus actividades, competencias y atribuciones; además, las capacitaciones tuvieron como fin desarrollar un sentido de responsabilidad y pertenencia al IEEQ, mediante la sensibilización en cuanto a objetivos y competencias de la función que desempeñaron.

Finalmente, las capacitaciones fueron enfocadas al personal que en un primer momento ocupó los cargos, así como aquellas que posteriormente se incorporaron con motivo de alguna vacante por renuncia u otra causa, por lo que en atención a la rotación de funcionariado en los CDyM la cantidad de personas que se incorporaron al Programa de formación supera el número de cargos existentes.

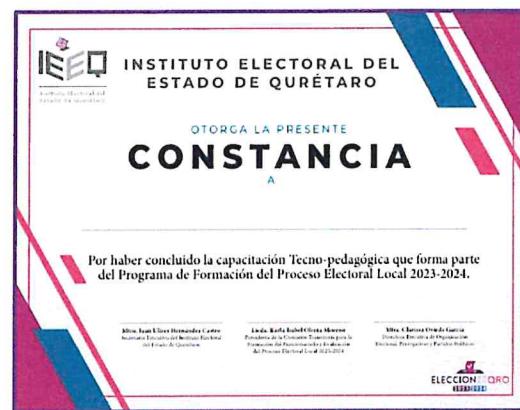
4.1.2. Capacitación tecno-pedagógica

Tuvo como finalidad que el funcionariado que integró los CDyM llevara a cabo un aprendizaje a través de una plataforma por Internet, respecto de las funciones que les competía desarrollar.

Para su implementación se utilizaron servicios tecno-pedagógicos y mediante la plataforma de aprendizaje *Moodle*,⁶ se impartió por niveles jerárquicos el contenido de los manuales del Programa de Formación. Esta capacitación Tecno-pedagógica estuvo orientada para el funcionariado del IEEQ vinculado a los CDyM que ocupó los cargos de:

- Supervisión Operativa de Organización Electoral.
- Supervisión Técnico-Jurídica.
- Consejerías Electorales.
- Enlaces operativos.
- Enlaces jurídicos.
- Secretarías Técnicas.
- Auxiliares Operativos de Organización Electoral.
- Auxiliares Técnico-Jurídicos.

Como parte de esta capacitación se aplicaron evaluaciones por bloque y por módulo, dando como resultado indicadores cuantitativos para la detección de áreas de oportunidad e identificación de conocimientos adquiridos. Asimismo, al finalizar el curso las personas usuarias que acreditaron satisfactoriamente la capacitación pudieron descargar la constancia correspondiente.



⁶ Moodle es una plataforma de aprendizaje diseñada para proporcionarle a personas educadoras, administradoras, estudiantes y equipos de trabajo, un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados.

Particularmente, sobre esta capacitación se resalta que, con el apoyo de la DEOEPyPP, se revisó el análisis y las propuestas de mejora que realizó la otrora Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021 respecto a crear contenidos específicos tanto para Secretarías Técnicas como para Consejerías Electorales, adecuados cada uno de estos a las actividades a ejecutar por cada figura.

Finalmente, la plataforma estuvo habilitada para su uso por parte de las personas usuarias que fueron matriculadas en ella, del 04 de diciembre de 2023 al 20 de julio de 2024.

4.1.3. **Capacitación continua**

Brindó los conocimientos necesarios para el desarrollo de las actividades de Secretarías Técnicas, Consejerías Electorales, Auxiliares operativos y jurídicos, Enlaces Operativos y Jurídicos y demás personal que coadyuvó en las actividades de los CDyM.

Para ello, el IEEQ, a través de sus áreas y con el apoyo de autoridades como el INE, ofreció diversas herramientas de aprendizaje y realizó simulacros con la intención de capacitarles continuamente durante todo el Proceso Local 2024, a fin de mejorar su desempeño y adquirir mayores habilidades para el desarrollo de las actividades técnicas que requiere la organización de los procesos electorales en el Estado.



4.2. Impacto en el funcionariado de los CDyM

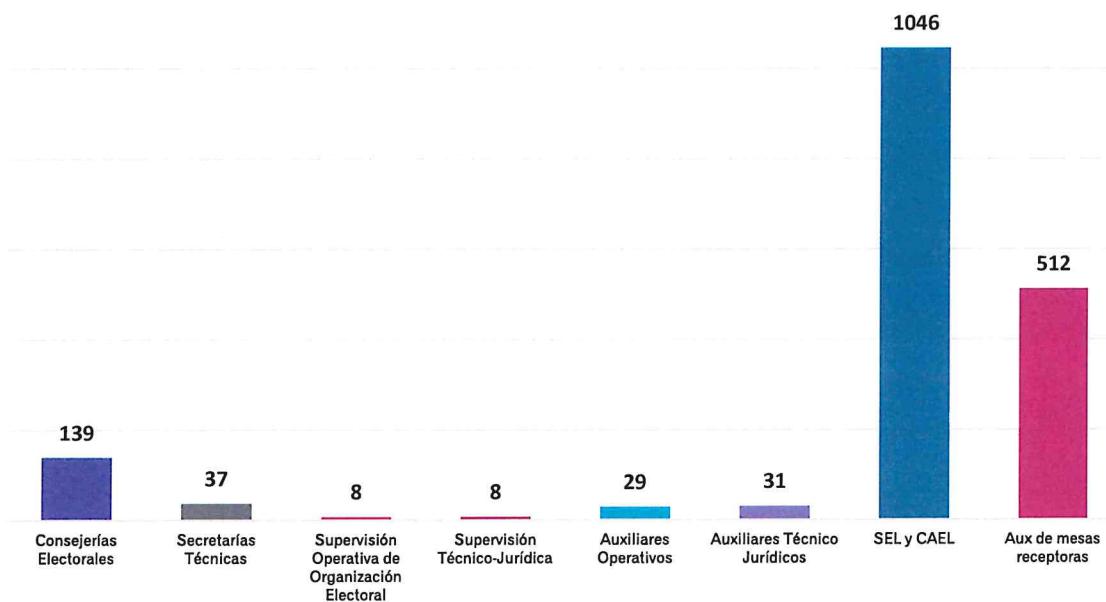
4.2.1. Capacitación inicial

Las capacitaciones previstas se llevaron a cabo conforme a lo siguiente:

Figura	Fecha de aplicación
Enlaces operativos	06 al 10 de noviembre de 2023
Enlaces jurídicos	06 al 10 de noviembre de 2023
Secretarías Técnicas	16 al 18 de noviembre de 2023
Consejerías Electorales	20 de diciembre de 2023
Auxiliares Técnico-Jurídicos	16 al 18 de enero de 2024
Auxiliares Operativos de Organización Electoral	05 al 08 de marzo de 2024
SEL y CAEL⁷	1ra- 29 al 01 de mayo 2da- 06 al 08 de mayo 3ra A- 13 al 15 de mayo 3ra B- 27 de mayo Todas de 2024
Auxiliares de los Modelos Operativos de Recepción de Paquetes Electorales al término de la jornada electoral	24 y 25 de mayo de 2024

⁷ Fueron adicionadas capacitaciones en función del número de convocatorias emitidas para la contratación de SEL y CAEL.

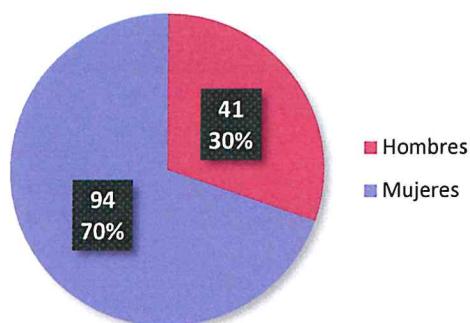
Con ello, se impactaron a más 1,800 personas que realizaron sus labores en alguno de los 27 CDyM instalados con motivo del Proceso Local 2024, conforme a lo siguiente:⁸



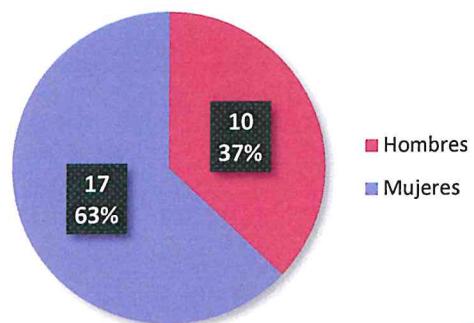
4.2.2. Capacitación tecno-pedagógica

Se impactaron a más 230 personas, principalmente a Consejerías Electorales y Secretarías Técnicas, conforme a lo siguiente:

Consejerías Electorales (135 personas)



Secretarías Técnicas (27 personas)

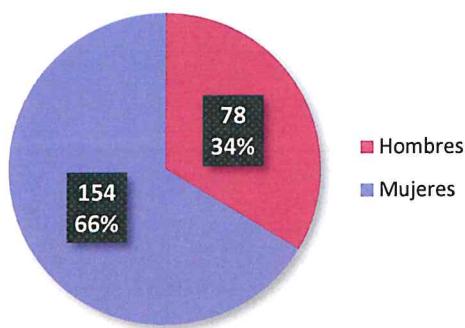


⁸Según información de la DEOPyPP, las cifras atienden al personal que tomó posesión del cargo, incluidas aquellas personas que posteriormente fueron sustituidas por renuncias u otras causas. Respecto a la cifra que corresponde a personas SEL y CAEL la información fue proporcionada por la DEECyP. 32

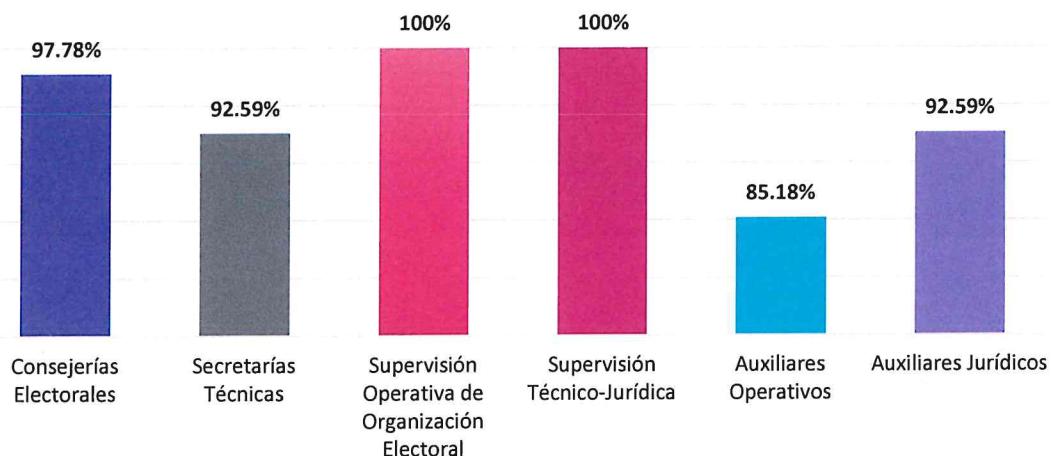
Por cuanto ve a otras figuras:

Figura	Hombres	Mujeres	Total
Supervisión Operativa de Organización Electoral⁹	5	3	8
Supervisión Técnico-Jurídica	4	4	8
Auxiliares Operativos	11	16	27
Auxiliares Técnico-Jurídicos	7	20	27

Así, las cifras totales nos arrojan:



Para esta capacitación, las estadísticas arrojaron que el promedio de calificación superó el 9, con un porcentaje de finalización de esta capacitación del 91.75%, que se integra de la manera siguiente:



⁹ Tanto la Supervisión Operativa de Organización Electoral como la Supervisión Técnico-Jurídica se integraron por un Supervisor y siete Enlaces regionales.

Cabe precisar, que en los últimos días del mes de mayo se realizaron sustituciones de Secretarías Técnicas y Auxiliares en algunos CDyM, sin embargo, este personal de nuevo ingreso ya no se matriculó en la plataforma debido a que la fecha de conclusión del Programa de formación se encontraba próxima y atendiendo a la carga de trabajo, sin embargo, se dotó de los manuales, así como capacitaciones y acompañamiento.

4.2.3. Capacitación continua

A través de la DEOEPyPP con el apoyo de diversas áreas, se impartieron 39 capacitaciones y 3 simulacros, un total de 42 actividades que tuvieron por objeto brindar y fortalecer continuamente los conocimientos necesarios para el desarrollo de las actividades que se implementaron en los CDyM, según se describe a continuación:

Actividad	Responsable	Fecha	Público objetivo
Primera Jornada de capacitación presencial a Enlaces	IEEQ	06/11/2023 a 10/11/2023	Enlaces operativos y Enlaces jurídicos
Capacitación Inicial a Secretarías Técnicas	IEEQ	16/11/2023 a 18/11/2023	Secretarías Técnicas
Capacitación complementaria a la primera jornada de capacitación	IEEQ	20/11/2023 a 25/11/2023	Secretarías Técnicas
Jornada de capacitación	DEOEPyPP y DTI	02/12/2024	Secretarías Técnicas Enlaces Operativos y Enlaces Jurídicos
Uso y funcionamiento del Sistema Integral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (SIIIEQ)	DTI	21/12/2024	Secretarías Técnicas Enlaces Operativos y Enlaces Jurídicos
Capacitación inicial a Consejerías Electorales de los CDyM	IEEQ	22/12/2024	Consejerías Electorales
Capacitación sobre el Sistema INFOPREL	DTI	30/12/2024	Secretarías Técnicas

COMISIÓN DE
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO
Y EVALUACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL

2023 2024



Capacitación reporte de asistencia a sesiones en INFOPREL	DTI	02/01/2024	Secretarías Técnicas
Capacitación sesiones y Actas de Sesión	DEOEPyPP	06/01/2024	Enlaces operativos Enlaces jurídicos Secretarías Técnicas
Sesiones y actas de sesión en SIIEEQ	DTI	06/01/2024	Funcionariado IEEQ
Capacitación a Aspirantes a Candidaturas Independientes	CPPP	12/01/2024	Aspirantes a CI
Capacitación inicial a Auxiliares Jurídicos	IEEQ	16/01/2024 a 18/01/2024	Auxiliares Jurídicos
Capacitación para la elaboración de versiones públicas	UT	25/01/2024	Secretarías Técnicas Enlaces operativos y Enlaces jurídicos
Capacitación sobre la propuesta de habilitación de espacios para la Sesión Especial de Cómputos	DEOEPyPP	02/02/2024	Enlaces operativos y Enlaces jurídicos
Capacitación sobre la propuesta de habilitación de espacios para la Sesión Especial de Cómputos	DEOEPyPP	06/02/2024	Secretarías Técnicas
Capacitación sobre la Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)	DTI y DEOEPyPP	16/02/2024	Secretarías Técnicas y Auxiliares Jurídicos
Capacitación sobre el procedimiento de reclutamiento y selección del personal del PREP	DTI	19/02/2024	Secretarías Técnicas Enlaces y Auxiliares
Capacitación referente a el Proceso de selección de Supervisor/a Electoral Local y Capacitador/a Asistente Electoral Local	DEECyP	01/03/2024	Enlaces operativos y Enlaces jurídicos
Capacitación sobre el Proceso de selección para Supervisor/a Electoral Local y	DEECyP	05/03/2024	Funcionariado IEEQ

Capacitador/a Asistente Electoral Local			
Capacitación inicial a Auxiliares Operativos	IEEQ	05/03/2024 a 08/03/2024	Auxiliares Operativos
Capacitación sobre armado de paquetes electorales y Protocolo de intercambio de paquetes electorales	DEOEPyPP	08/03/2024	Enlaces operativos, Enlaces jurídicos, Secretarías Técnicas, Auxiliares Operativos, y Auxiliares Jurídicos
Segunda jornada de capacitación	IEEQ	11/03/2024 a 13/03/2024	Secretarías Técnicas
Reuniones de trabajo relativas al Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las sesiones de cómputos	N/A	Marzo	Consejerías Electorales y representaciones de partidos políticos
Capacitación en materia de registro de candidaturas	Secretarías Técnicas	16/03/2024	Consejerías Electorales y Auxiliares Jurídicos y Operativos
Capacitación de Gestión Documental	UT	20/03/2024	Secretarías Técnicas
Capacitación en materia de registro de candidatura	Secretarías Técnicas	23/03/2024	Representaciones de los partidos políticos y de las personas con derecho a registrarse como candidatura independiente
Capacitación Metodología de entrevistas STAR	INE	29/03/2024	Consejerías Electorales y Secretarías Técnicas
Capacitación inicial a SEL y CAEL	DEOEPyPP y CA	1ra 29/04/2024 a 01/05/2024 2da 06/05/2024 a 08/05/2024 3ra A- 13/05/2024 a 15/05/2024 3ra B- 27/05/2024	SEL y CAEL
Tercera jornada de capacitación a Secretarías Técnicas de los CDyM	DEOEPyPP	01/05/2024 a 04/05/2024	Secretarías Técnicas

Simulacro de conteo, sellado, enfajillado y agrupamiento de boletas electorales	DEOEPyPP	08/05/2024	Consejerías Electorales Enlaces Operativos y Jurídicos, Secretarías Técnicas, Auxiliares Jurídicos y operativos
Capacitación teórica sobre jornada electoral, reunión de trabajo y sesión especial de cómputos	SOOE	12/05/2024	Secretarías Técnicas Auxiliares Jurídicos y operativos
Simulacro de jornada electoral	SOOE	19/05/2024	Secretarías Técnicas Auxiliares Jurídicos y operativos
Capacitación inicial a personal de mesas receptoras	SOOE	24/05/2024 a 25/05/2024	Personal de mesas receptoras
Capacitación sobre jornada electoral	SOOE	25/05/2024	SEL y CAEL
Simulacro jornada electoral, reunión de trabajo y sesión especial de cómputos	SOOE	26/05/2024 y 29/05/2024	Consejerías Electorales Enlaces Operativos y Jurídicos, Secretarías Técnicas, Auxiliares Jurídicos y Operativos
Capacitación sobre la Jornada Electoral, y Modelo Operativo de Recepción de Paquetes Electorales	Secretarías Técnicas	31/05/2024	Personal de mesas receptoras
Capacitación sobre Jornada Electoral y Mecanismos de Recolección de paquetes electorales	SOOE	31/05/2024	SEL y CAEL
Capacitación sobre seguimiento de la jornada electoral y la recepción de paquetes electorales	SOOE	31/05/2024	Enlaces Operativos y Jurídicos, Secretarías Técnicas, Auxiliares Jurídicos y operativos
Capacitación de refuerzo sobre el desahogo de la reunión de trabajo, sesión extraordinaria y Sesión especial de cómputos	DEOEPyPP	03/06/2024	Secretarías Técnicas, Auxiliares Jurídicos y operativos
Capacitación relacionada con la atención de los medios de impugnación	STJ	04/06/2024	Secretarías Técnicas

Reunión virtual para explicar la logística del proyecto de atención de medios de impugnación	DEAJ	08/06/2024	Consejerías Electorales Enlaces Operativos y Jurídicos, Secretarías Técnicas, Auxiliares Jurídicos y operativos
Reunión de trabajo sobre la correcta conformación del archivo	UT	02/07/2024	Secretarías Técnicas

Adicional a lo previsto, se realizaron círculos de lectura entre Consejerías Electorales, Secretarías Técnicas y Auxiliares, con la intención de reforzar conocimientos en temas específicos, en las fechas siguientes:

Tema	Fecha
Integración del Consejo	15/02/2024
Causales de destitución de Consejerías Electorales.	29/02/2024
Requisitos para postularse a un cargo de elección popular y registro en línea.	07/03/2024
Registros de candidaturas	02/04/2024

4.3. Informes de la DEOEPyPP

Conforme a la LEEQ corresponde a la DEOEPyPP la integración, instalación y funcionamiento de los CDyM, por tanto fue también responsable de la ejecución del Programa de Formación durante el Proceso Local 2024, razón por la cual de manera periódica reportó los contenidos, avances y actualizaciones en dicho programa, conforme a lo siguiente:

Oficio	Nombre
DEOEPyPP/555/2023	Programa de formación 2023-2024.
DEOEPyPP/555/2023	Índices temáticos de los manuales de capacitación.
N/A	Presentación de la plataforma <i>Moodle</i> .
DEOEPyPP/605/2023	Informe de los avances en la ejecución, correspondiente al mes de noviembre de 2023.
DEOEPyPP/666/2023	Informe de los avances en la ejecución, correspondiente al mes de diciembre de 2023.
DEOEPyPP/102/2024	Informe de los avances en la ejecución, correspondiente al mes de enero de 2024.
DEOEPyPP/181/2024	Informe respecto de los avances en la ejecución, correspondiente al mes de febrero de 2024.
DEOEPyPP/333/2024	Informe de los avances en la ejecución, correspondiente al mes de marzo de 2024.
DEOEPyPP/574/2024	Informe de los avances en la ejecución, correspondiente al mes de abril de 2024.
DEOEPyPP/815/2024	Informe de los avances en la ejecución, correspondiente al mes de mayo de 2024.
DEOEPyPP/904/2024	Informe de los avances en la ejecución, correspondiente al mes de junio.
DEOEPyPP/944/2024	Informe de los avances en la ejecución, correspondiente al mes de julio.
DEOEPyPP/1108/2024	Informe del Desarrollo y Estadística.

Los documentos referidos en la tabla fueron presentados cada uno de ellos en la sesión extraordinaria correspondiente tal y como se muestra en el apartado respectivo de este Informe.

De manera adicional, la Comisión Transitoria mantuvo un acercamiento constante con la DEOEPyPP y el personal a su cargo, a fin de dar un seguimiento permanente a la ejecución del Programa de formación.

4.4. Ajustes al Programa de formación

A través de diversos informes que remitió la DEOEPyPP se informó de ajustes al Programa de formación, los cuales se exponen a continuación.

Informe Noviembre 2023

- En atención al oficio CFFEPEL/009/2023, por medio del cual se solicitó la modificación de contenidos, se realizó un ajuste de referencia en la página 23, por lo que el último párrafo quedó de la siguiente manera:

Se precisa que podrán adicionarse **además de** capacitaciones y simulacros, **los contenidos** que se consideren pertinentes **asimismo podrán realizarse ajustes en las fechas de capacitaciones que se prevén respecto a las etapas del proceso electoral, todo lo anterior** para el adecuado funcionamiento de los CDyM. **Estos cambios** serán informados oportunamente a la Comisión Transitoria de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024.

- La capacitación virtual para el llenado de formularios e informe de capacidad económica en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR) dirigida a las personas solicitantes de información, contemplada en la capacitación continua (página 19 del Programa), se impartió por la CPPP en el curso del 4 de noviembre de 2023,¹⁰ en la primera etapa del curso de capacitación en materia de candidaturas independientes organizado por la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes (se ajusta en la página 18).
- Derivado de la propuesta de la DTI se remplazó en el **Índice de contenidos de los manuales de capacitación para Secretarías Técnicas** y por consiguiente en el **Manual 02 Procedimientos Técnicos y Administrativos**, el tema **4.2.2 Convocatorias** por el tema **4.2.2 Expedientes**, debido a que para el Proceso

¹⁰ Inicialmente se había considerado impartirla entre el 30 de noviembre y el 5 de diciembre de 2023.

Local 2024, solo se utilizó un consecutivo único para oficios, tanto de convocatorias como generales, por lo que el SIIEEQ no contó con un apartado relativo a convocatorias como se previó inicialmente en los contenidos.

Informe Diciembre 2023

- Se realiza un ajuste respecto a la capacitación inicial de Consejerías Electorales programada del **04 al 07 de diciembre** (página 9), lo anterior tomando en consideración que el ingreso de estas figuras fue el 15 de diciembre a partir de la sesión de instalación, por lo que se ajustó esta capacitación al periodo del **18 al 23 de diciembre**, la cual se impartió el 22 de diciembre de 2023 de manera virtual en un horario de 10:00 a 15:30 horas.
- El envío de claves de acceso de la capacitación tecno-pedagógica de Secretarías Técnicas se reprogramó del 1 para el 4 de diciembre, con motivo de los ajustes solicitados al proveedor del servicio, con la intención de que la plataforma estuviera en óptimas condiciones para todas las personas usuarias de esta capacitación.

Informe Enero 2024

- De manera adicional al Programa de Formación presentado ante la Comisión el 15 de noviembre de 2023, se impartieron diversas capacitaciones a las inicialmente contempladas en el apartado "Capacitación Continua", mismas que se precisan a continuación:

Tema	Fecha
Sistema INFOPREL	30 de diciembre de 2023
Sesiones y formatos de acta	06 de enero de 2024
Elaboración de versiones públicas	25 de enero de 2024

- La capacitación a Secretarías Técnicas, Enlaces operativos y Enlaces Jurídicos con motivo de la etapa de obtención de respaldo de la ciudadanía y garantía de audiencia, proyectada inicialmente del 5 al 7 de enero, se impartió el 12 de enero, con la intención de realizarla de manera conjunta con las personas aspirantes a obtener una candidatura independiente, a fin de que ambas figuras contaran con las mismas herramientas respecto de las actividades a desarrollar como parte de este procedimiento.

- Derivado del ajuste en los períodos de contratación de Auxiliares operativos, la cual se tenía prevista para el mes de enero, se realizó únicamente la capacitación inicial a personas Auxiliares jurídicos, reprogramando la capacitación de referencia para el mes de marzo, fecha en la que fueron contratados dichos Auxiliares operativos.

Informe Febrero 2024

- Derivado de la elaboración de contenidos para el Manual 04 de Secretarías Técnicas, se realizaron los ajustes que se describen a continuación y que tuvieron impacto en los índices de contenidos.

Ajuste	Antes	Justificación
3.1.3 Hoja para hacer las operaciones.	Cuadernillos de operaciones.	A efecto de homologar con la documentación aprobada por el Consejo General en el acuerdo IEEQ/CG/A/010/24.11
3.1.6 Boletas electorales.	Bolsas Electorales.	Se sustituye ya que esta descripción se encontraba en el módulo "Documentación con emblemas", sin embargo, no corresponde a este apartado.
3.3 Procedimiento de recepción de documentación electoral.	Procedimiento de recepción de materiales electorales.	Derivado de la estrategia establecida para la entrega de documentación y materiales electorales que se realizará de manera diferenciada en los CDyM.

Informe Marzo 2024

- Jornada de capacitación a Enlaces.** Con el fin de homologar conocimientos respecto a las actividades que coordinaron las personas Enlaces Operativos y Enlaces Jurídicos en los CDyM, se implementó esta capacitación entre el 11 y

¹¹ Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los diseños de la documentación electoral con emblemas para el Proceso Electoral Local 2023-2024, así como su impresión; consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_31_Ene_2024_5.pdf

13 de marzo de 2024,¹² en la misma fecha prevista para la capacitación a Secretarías Técnicas.

- **Sistema Estatal para el Registro de Candidaturas en Línea.** Se realizó un ajuste en la fecha de la capacitación respecto al funcionamiento del Sistema de referencia, la cual fue dirigida a las representaciones de partidos políticos y aspirantes candidaturas independientes, con la intención de que se llevara a cabo el mismo día que las mesas de trabajo con partidos políticos y contar con una jornada de capacitación teórica y práctica respecto al registro de candidaturas y actividades que de esta se derivan. La capacitación fue impartida el 23 de marzo de 2024 por la DTI y se aperturó la versión de prueba de dicho Sistema del 25 al 31 de marzo del mismo año, para dar cumplimiento al simulacro previsto en el Programa de formación.
- **Simulacro de entrevista.** El simulacro previsto para el periodo del 28 de marzo al 1 de abril de 2024 sobre la metodología de entrevista STAR, fue reemplazado por prácticas grupales y ejercicios que realizaron cada CDyM conforme a su carga de labores; para la realización de las actividades se hizo entrega de una presentación que contiene los pasos a seguir para la implementación de esta entrevista.

Informe Abril 2024

- **Publicación de contenidos en la capacitación tecno-pedagógica.** Derivado de ajustes realizados al Manual 05 de Secretarías Técnicas, así como a la normativa aplicable en diversos procedimientos, se reprogramó la publicación del Módulo 5 del manual referido, el cual estuvo disponible el 3 de abril en lugar del día 1 como se tenía previsto. Lo anterior con la intención de que las Secretarías Técnicas contaran con las últimas actualizaciones de las actividades que desarrollaron en la Sesión Especial de Cómputos y con motivo de la implementación del voto anticipado, entre otras.
- **Tercera Jornada de Capacitación.** Con la finalidad de homologar conocimientos respecto a las actividades que coordinaron las personas Enlaces operativos y Enlaces jurídicos en los CDyM con las Secretarías Técnicas, se

¹² Inicialmente se previó para Enlaces en el periodo del 04 al 07 de marzo de 2024.

unificó la fecha para la Tercera Jornada de Capacitación, quedando del 1 al 4 de mayo.¹³

Informe Mayo 2024

- **Capacitación inicial SEL y CAEL.** La capacitación inicial dirigida al personal SEL y CAEL prevista entre el 29 y 30 de abril, fue reprogramada en 4 fechas, en atención a los acuerdos emitidos por el Consejo General en los que se aprobó la emisión de la primera, segunda y tercera convocatorias, de esta última además "A" y "B", para participar en el procedimiento de reclutamiento y selección, lo que impactó en un ingreso diferenciado de estas figuras SEL y CAEL, quienes se capacitaron según lo siguiente:
 - **Primer convocatoria:** Del 29 al 01 de mayo de 2024.
 - **Segunda convocatoria:** Del 06 al 08 de mayo de 2024.
 - **Tercer convocatoria "A":** Del 13 al 15 de mayo de 2024.
 - **Tercer convocatoria "B":** El 27 de mayo de 2024.
- **Capacitación inicial auxiliares de mesa receptora.** La capacitación inicial enfocada en las personas Auxiliares de los Modelos Operativos de Recepción de Paquetes Electorales al término de la jornada electoral, programada para su desarrollo entre el 20 y 23 de mayo, se implementó los días 24 y 25 de mayo; lo anterior, con el objetivo de contar con un mayor número de personas registradas para esta actividad.
- **Simulacro Sesión Especial de Cómputos.** El simulacro relativo a la Sesión Especial de Cómputos previsto en el Programa de formación para el 12 de mayo se sustituyó por la "Capacitación teórica sobre Jornada Electoral, Reunión de Trabajo y Sesión Especial de Cómputos" descrita en el apartado de "Capacitación continua" en la misma fecha, y se realizaron los simulacros del 19 y 26 de mayo a efecto de dar cumplimiento al citado programa, así como a los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024 emitidos por el IEEQ.

Informe Junio 2024

¹³ Inicialmente se previó para Enlaces en el periodo del 26 de abril al 03 de mayo de 2024.

La DEOEPyPP señaló la conclusión de las capacitaciones previstas en el rubro “Capacitación continua” del Programa de formación y se informó de las capacitaciones complementarias que se describen a continuación.

- **31 de mayo.** Se realizó una capacitación a personas Auxiliares de mesas receptoras sobre la Jornada Electoral, el Modelo Operativo de Recepción de Paquetes Electorales, así como acerca de las actividades a desarrollar durante estas etapas para el correcto desempeño de sus funciones.
- **31 de mayo.** Se implementó una capacitación enfocada en SEL y CAEL sobre la Jornada Electoral y Mecanismos de Recolección de Paquetes Electorales, así como de las actividades puntuales a desarrollar durante dicha jornada y el seguimiento y monitoreo de las casillas y paquetes electorales.
- **31 de mayo.** Se realizó capacitación virtual de refuerzo con Enlaces operativos, Enlaces jurídicos, Secretarías Técnicas, Auxiliares operativos, Auxiliares jurídicos y personal de los CDyM sobre el correcto seguimiento de la jornada electoral y la recepción de paquetes electorales.
- **03 de junio.** Se realizó capacitación de refuerzo sobre el desahogo de la reunión de trabajo, sesión extraordinaria y Sesión Especial de Cómputos dirigida a las personas titulares de las Secretarías Técnicas y Auxiliares operativos y administrativos de los CDyM.
- **04 de junio.** Se llevó a cabo la capacitación relacionada con la atención de los medios de impugnación en contra de las elecciones celebradas en los CDyM, dirigida a las personas titulares de las Secretarías Técnicas.

Adicionalmente, se realizó una capacitación dirigida al funcionariado del IEEQ, que apoyó con el seguimiento a las sesiones especiales de cómputos, sobre las tareas que realizarían los CDyM en dichas sesiones.

- **08 de junio.** Se realizó una reunión virtual para explicar la logística y la forma en que iba a funcionar el proyecto de atención de medios de impugnación en contra de las elecciones, de los recibidos en autoridad distinta a la competente, así como de los insumos que se utilizarían para ese fin, dirigido a Enlaces operativos, Enlaces jurídicos, Secretarías Técnicas, Auxiliares operativos, Auxiliares jurídicos y Consejerías Electorales de los CDyM.

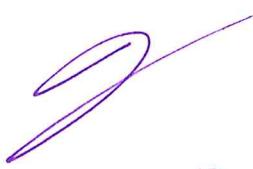
Informe Julio 2024

- La DEOEPyPP informó que de manera adicional al funcionariado que integró los CDyM, 13 personas adscritas a las áreas de oficinas centrales del IEEQ concluyeron la capacitación tecno-pedagógica, pues constituyó una herramienta de actualización y profesionalización respecto a las actividades que desempeñaron.
- Como capacitación complementaria, el 2 de julio se llevó a cabo una reunión de trabajo virtual en la plataforma Microsoft Teams con Secretarías Técnicas sobre la correcta conformación del archivo correspondiente a la clausura de los CDyM, a cargo de la Mtra. Noemí Sabino Cabello, entonces Titular de la Unidad de Transparencia. En relación con ello, la Supervisión Operativa de Organización Electoral dio seguimiento presencial en la integración del archivo de los CDyM.

4.5. Personal relacionado con el PREP

Es necesario señalar que el personal operativo del PREP no se describe dentro del Programa de formación, ello, en atención a que el *Procedimiento de reclutamiento y selección de las personas que operarán el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local 2023 - 2024*, implementado por la DTI en atención al Reglamento de Elecciones del INE y su Anexo 13, así como la demás la normativa aplicable, consideró impartir una capacitación inductiva a todas las personas seleccionadas para ocupar cualquier cargo en este procedimiento, en los tópicos siguientes:

- a) Inducción al IEEQ.
- b) Tipo de elecciones.
- c) PREP.
- d) Centro de Acopio y Transmisión de Datos, en su caso, Centro de Captura y Verificación, y Proceso Técnico Operativo del PREP.
- e) Operación del mecanismo, procedimiento y uso de herramientas tecnológicas para digitalizar actas desde las casillas.
- f) Seguridad de la información, en el ámbito de competencia que corresponda.
- g) Manejo del sistema informático.



Conforme al cronograma del Procedimiento de reclutamiento y selección, así como a las fechas previstas en este para la contratación del personal operativo del PREP, la capacitación se impartió en dos etapas, como se señala a continuación:

	Etapa 1	Etapa 2
Periodo de contratación	01 de abril al 15 de junio	16 de abril al 15 de junio
Capacitación	01 de abril al 6 de abril	16 de abril al 17 de abril

De lo anterior, se desprende que incluso el personal que participó en la operación del PREP recibió una formación en temas institucionales necesarios y de relevancia para el desempeño de sus funciones, acorde incluso con los objetivos del Programa de formación.

4.6. Seguimiento por parte de la Comisión Transitoria

4.6.1. Visitas a los CDyM

Como parte del seguimiento al Programa de formación, con el objeto de conocer áreas de oportunidad en las capacitaciones impartidas y el impacto de estas en la ejecución de las primeras actividades de los 27 CDyM instalados en la Entidad, la Comisión Transitoria visitó el total de estos órganos electorales en distintas fechas.

Durante el mes de enero de 2024 se llevaron realizaron diversas visitas y se llevaron a cabo diálogos con las Secretarías Técnicas y Auxiliares jurídicos, en rubros como:

1. Integración e interacción del órgano colegiado.
2. Percepción de la capacitación inicial, en la plataforma *Moodle* y continua.
3. Modelo de comunicación institucional.
4. Percepción de seguridad y social que se tiene en el entorno del Consejo.
5. Actividades de vinculación autoridades electorales.
6. Procedimiento para la recepción de aspirantes a candidaturas independientes.

De las visitas se recabaron datos importantes, pues las personas titulares de las Secretarías Técnicas en general hicieron referencia a lo oportuno e instrumental que fue el Programa de formación, como una herramienta para auxiliar en sus Consejos

para la integración del colegiado, y como elemento de comunicación con sus Enlaces, además de contar con material disponible de manera permanente para su consulta a través de la plataforma *Moodle*, mismo que también fue utilizado en círculos de lectura. Las visitas, se realizaron conforme a lo siguiente:

Viernes 19 de enero



Consejo Distrital 10 con cabecera en el
municipio de San Juan del Río



Consejo Distrital 11 con cabecera en
el municipio de San Juan del Río

Miércoles 24 de enero



Consejo Municipal de
Pedro Escobedo



Consejo Municipal de
Colón



Consejo Municipal de
Tolimán



Consejo Distrital 14 con cabecera en
el municipio de Ezequiel Montes

Martes 30 de enero



Consejo Distrital 02 con cabecera en el
municipio de Querétaro



Consejo Distrital 07 con cabecera en
el municipio de Querétaro

Durante los meses de abril y mayo, a través del acercamiento con las Consejerías Electorales, Secretarías Técnicas, Auxiliares Jurídicos, Auxiliares Operativos, SEL y CAEL, se abordaron los rubros:

1. Integración y capacitación de personal de nuevo ingreso.
2. Percepción de la capacitación inicial, en la plataforma *Moodle* y continua.
3. Modelo de comunicación institucional.
4. Actividades de vinculación con otras autoridades electorales.
5. Conteo, sellado y agrupamiento de boletas.
6. Revisión aleatoria de paquetes electorales.
7. Simulacro sobre la Sesión Especial de Cómputos.

A purple handwritten signature, likely belonging to the responsible authority, is placed here.

Se realizaron las visitas, conforme a lo siguiente:

Miércoles 17 de abril Consejo Municipal San Joaquín



Domingo 12 de mayo



Consejo Distrital 03



Consejo Distrital 08

COMISIÓN DE
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO
Y EVALUACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL
2023 2024



Consejo Distrital 01

Miércoles 15 de mayo
Consejo Distrital 04



Lunes 20 de mayo



Consejo Distrital 05



Consejo Distrital 06

COMISIÓN DE
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO
Y EVALUACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL
2023 2024



Consejo Distrital 07



Consejo Distrital 13



Consejo Municipal El Marqués



Consejo Municipal Pedro Escobedo



Consejo Distrital 04

Viernes 24 de mayo



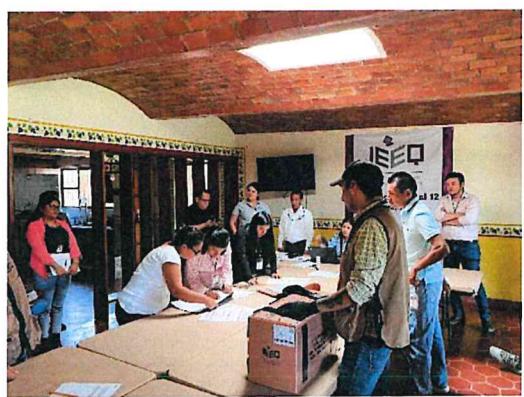
Consejo Distrital 09



Consejo Distrital 10



Consejo Distrital 11



Consejo Distrital 12

Domingo 26 de mayo



Consejo Municipal Cadereyta de
Montes



Consejo Municipal Peñamiller



Consejo Distrital 14

Auxiliares de Mesas Receptoras

También, se dio seguimiento a la ejecución del Programa de formación respecto a la actividades de las personas auxiliares de mesas receptoras, en atención a que los días 24 y 25 de mayo se desarrolló una capacitación virtual, por parte de la DEOEPyPP, dirigida a las personas que se integraron como auxiliares de mesas receptoras, para dotarlas de los conocimientos inherentes a la función de recepción de documentación y materiales electorales al término de la Jornada Electoral, con el fin de garantizar la cadena de custodia. Esta capacitación se incluyeron los temas siguientes:

- Modelo operativo de recepción de paquetes.
- Cadena de custodia.
- Herramientas para la recepción de paquetes electorales.
- Documentación electoral.
- Materiales Electorales.
- Auxiliares de la sesión especial de cómputos.
- Funciones de los auxiliares del modelo operativo de recepción de paquetes electorales.
- Auxiliares de acopio PREP.

4.6.2. Seguimiento a través de Enlaces

El 2 de febrero de 2024 la Comisión Transitoria en conjunto con la Maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta y el Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, ambos del Consejo General, llevaron a cabo una reunión con la Supervisión Operativa y la Supervisión Jurídica, así como con las personas Enlaces Operativos y Enlaces Jurídicos responsables de atender cada uno de los CDyM, convocada por la Secretaría Ejecutiva bajo el siguiente:

Orden del día

1. Recepción.
2. Bienvenida por parte de la Consejera Electoral Karla Isabel Olvera Moreno.
3. Mensaje del Secretario Ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, así como ejercicio de retroalimentación y avance de actividades en los Consejos Distritales y Municipales.
4. Presentación del Calendario de actividades del mes de febrero.
5. Logística de capacitación sobre la propuesta de planeación y habilitación de espacios de cómputos y/o recuento de votos del Proceso Local 2024.
6. Mensaje de despedida a cargo del Consejero Electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

Así, a través de los asuntos listados se dio seguimiento a las actividades de los CDyM, y se realizaron comentarios al respecto en temas de capacitación electoral.



4.6.3. Seguimiento a jornadas de capacitación

4.6.3.1. Segunda Jornada de Capacitación presencial

Los días 11, 12 y 13 de marzo, se llevó a cabo la Segunda Jornada de Capacitación presencial prevista en el Programa de Formación, respecto del Procedimiento de registro de candidaturas, dirigida a Enlaces operativos y Enlaces jurídicos, así como a Secretarías Técnicas, la cual se realizó en el Salón Acueducto del Hotel Holiday Inn ubicado en la Ciudad de Querétaro.

La Comisión Transitoria estuvo presente y participó en la ceremonia de inauguración, en donde se reconoció el trabajo del funcionariado que se encarga de supervisar los trabajos de los CDyM, así como el empeño puesto por parte de las Secretarías Técnicas durante la capacitación, la cual incluyó un apartado teórico y el ejercicio de simulacros.



También, se invitó al funcionariado que asistió a compartir con las Consejerías Electorales y demás personal de CDyM, así como con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes, los conocimientos y experiencia adquirida con el objeto contribuir a un contar con un exitoso registro de candidaturas.

Dentro de dicho evento, se dio seguimiento también al simulacro de registro de candidaturas.



Finalmente, se llevó a cabo la declaratoria de conclusión de la Segunda Capacitación Presencial del Programa de Formación.



4.6.3.2. Tercera Jornada de Capacitación presencial

Los días 1, 2 y 3 de mayo de 2024 se llevó a cabo parte de la Tercera Jornada de Capacitación presencial prevista en el Programa de Formación, respecto de los temas: Jornada Electoral, Modelo operativo de Recepción de Paquetes Electorales; Conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; y, Sesión Especial de Cómputos; la cual se realizó en el Salón Acueducto del Hotel Holiday Inn ubicado en la Ciudad de Querétaro, concluyendo el 4 de mayo en las instalaciones del IEEQ con sede en la colonia Emiliano Zapata en el municipio de Corregidora.



De igual manera, en dicho evento la Comisión Transitoria participó en la ceremonia de inauguración, en donde se reconoció el trabajo del funcionariado que se encarga de supervisar los trabajos de los CDyM, así como el empeño puesto por parte de las Secretarías Técnicas durante la capacitación que también incluyó un apartado teórico y el ejercicio de simulacros.



Además, el 2 de mayo se impartió el tema Sesión Especial de Cómputos a las Secretarías Técnicas y demás funcionariado del IEEQ que asistió.

4.7. Conclusiones

El IEEQ tiene encomendadas diversas funciones y atribuciones tanto legales como constitucionales, que cumple con apego a los principios que rigen la materia electoral por lo que para tal fin cuenta con recursos humanos, materiales y presupuestarios, que optimiza para obtener resultados de una manera eficiente y eficaz conforme a su respectiva planeación.

Ahora bien, por cuanto ve a los recursos humanos debe dotar al funcionariado que se involucra en los CDyM con las herramientas para mejorar sus conocimientos y habilidades para el correcto desempeño de sus funciones, con lo cual se fortalece también la motivación, teniendo en general un impacto positivo en los resultados que se planeó obtener.

La acción de capacitar al funcionariado electoral es una constante en el IEEQ, por una parte como mecanismo de actualización ante las diversas reformas constitucionales y legales en materia electoral, las normas emitidas por el INE y los criterios que establecen las distintas autoridades jurisdiccionales.

Y, por otra parte en atención a que la organización y desarrollo de los procesos electorales traen consigo la necesidad de incorporar como nuevo funcionariado electoral a más 1,000 personas que cuentan con distinta experiencia y habilidades, así como diversos niveles de escolaridad y formación académica en varias disciplinas, lo que se traduce en una diversidad de personalidades que deben llevar a cabo de manera colaborativa y con apego los principios rectores de la materia electoral aquellos procedimientos que implementa el IEEQ para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, por lo que debe capacitarse a todas estas personas.

En otro orden de ideas, cabe diferenciar entre dos conceptos que guardan cierta relación, capacitación y formación, pues el primero de estos hace referencia a las destrezas que puede desarrollar una persona para realizar un trabajo, sin embargo, por cuanto ve al segundo concepto, aunque también engloba en sí mismo la capacitación, resulta en más amplitud hablar de formación ya que hacemos referencia a los conocimientos y competencias que de manera general puede adquirir una persona.

Ahora bien, podemos advertir que en los últimos dos procesos electorales se ha implementado un programa de formación ante la necesidad de que el funcionariado que se integra al IEEQ reciba capacitación de manera permanente con la finalidad de mejorar su desempeño profesional y adquieran mayores habilidades para el desarrollo de las actividades técnicas que requiere la organización de los procesos electorales en el Estado.

Podemos referir que, para el Proceso Electoral Local 2020-2021 el programa de formación inicialmente enfocó sus contenidos hacia las Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales de los CDyM, empleando para ambas el mismo material de capacitación, sin embargo y derivado de su respectiva evaluación, para el Proceso Local 2024 se fortaleció para que además de dichas figuras pudiera incluirse a aquel funcionariado que participó en todas y cada una de las actividades que integran el proceso electoral local.

Ello, implicó la creación de materiales de capacitación específicos para cada uno de los cargos, por lo cual la Comisión Transitoria dio seguimiento a la creación de dichos materiales, pero además, también a los cronogramas para la capacitación en sus distintos ejes y etapas, así como a otros aspectos incluyendo su evaluación.

Como refiere Idalberto Chiavenato, para que un equipo de alto desempeño esté completo debe incluir todas las competencias que necesita para ser autosuficiente y tener plena autonomía para alcanzar sus objetivos de forma excepcional.¹⁴ Tal afirmación es armónica con los objetivos y resultados que propone el Programa de formación.

El Programa de formación es entonces un mecanismo efectivo que implementó el IEEQ para la capacitación inicial y permanente de su funcionariado, a fin de que este obtenga los conocimientos y competencias que son necesarias para el cumplimiento de sus funciones, que además se ha ejecutado durante al menos dos procesos electorales y que arroja resultados positivos de acuerdo a su planeación.

Además, se tiene que las modificaciones al Programa de formación derivan de aquellas propuestas de mejora que arrojó su anterior evaluación, lo que en esencia implica que es funcional, efectivo y se ha perfeccionado para tener un mayor y mejor alcance e impacto en el número de personas funcionarias.

¹⁴ Chiavenato, 2009, p. 235.

Se concluye que el Programa de formación debe mantenerse en los subsecuentes procesos electorales e implementar, en su caso, las mejoras correspondientes de acuerdo con los resultados que arroje su evaluación para el Proceso Local 2024, misma que es objeto de análisis en el siguiente apartado de este Informe.

Lo anterior es así, salvo que el IEEQ proponga con posterioridad algún mecanismo distinto que permita innovar en la formación del funcionariado y se demuestre con la evidencia necesaria que pueden obtenerse mejores resultados.

5. Evaluación del proceso electoral local 2023-2024

La evaluación del Proceso Local 2024 consistió en coordinar trabajos de recolección y análisis de información, los cuales permitieron evaluar las actividades e identificar, a partir de la experiencia adquirida, oportunidades de mejora para próximos procesos electorales.

5.1. Acciones previas

Oficio para validar procedimientos a evaluar

El 7 de febrero de 2024 a través del oficio CFFEPEL/002/2024 se remitió a la Secretaría Ejecutiva un listado con diversos procedimientos que desahoga el IEEQ y que se identificaron como aquellos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Local 2024, los cuales se pretendió fueran sujetos de evaluación, con la intención de hacerlos del conocimiento de las distintas áreas para validar si dicho listado correspondía con el total de procedimientos que debían ser evaluados, o bien, se sugería su modificación o adición de alguno que no estuviese considerado en el listado de referencia.

Solicitud de formularios en INFOPREL

El 24 de abril de 2024 se solicitó a la Secretaría Ejecutiva a través del oficio CFFEPEL/009/2024 que instruyera al área correspondiente para la elaboración de formularios de encuesta a través de herramientas digitales y se adjuntaron 7 proyectos de formulario elaborados por la Comisión Transitoria, respecto de los procedimientos siguientes :

- Logística para la ubicación, selección, contratación y habilitación de inmuebles sedes de los CDyM.
- Selección y contratación de enlaces técnico-jurídicos y operativos de organización electoral.
- Reclutamiento, selección y designación de Secretarías Técnicas de los CDyM.
- Selección y designación de las Consejerías Electorales de los CDyM.
- Instalación de los CDyM.

Diseño de formularios

Durante los meses de mayo y junio de 2024 la Comisión Transitoria, entre otras actividades, trabajó en la creación de formularios de encuesta a través de la herramienta *Google Forms*, en los que se abordaron distintos procedimientos y fueron dirigidos al funcionariado en los CDyM, que se menciona a continuación a:

- Enlaces operativos.
- Enlaces jurídicos.
- Consejerías electorales.
- Secretarías Técnicas.
- Auxiliares operativos.
- Auxiliares jurídicos.
- SEL y CAEL
- Auxiliares de mesa receptora (Modelo Operativo de Recepción de Paquetes Electorales al término de la jornada electoral.

Reunión con la Dirección de Tecnologías de la Información

El 24 de abril se llevó a cabo una reunión con el Ingeniero Raúl Islas Matadamas, Director de Tecnologías de la Información del IEEQ, con el fin de conocer sobre las tecnologías que podrían auxiliar en la evaluación del Proceso Local 2024, de acuerdo con el Plan de



Trabajo diseñado para ello.

De la citada reunión, se estableció que una herramienta auxiliar en la evaluación del Proceso Local 2024 son los formularios de encuesta que pueden generarse a través del sistema institucional INFOPREL, pues permite obtener datos y estadísticas objetivas que resultan de utilidad.

Ello, sin perjuicio de hacer uso de otras herramientas tecnológicas que se estimen de utilidad, por lo que también se emplearon formularios de Google, documentos de texto y hojas de cálculo, para la obtención de datos y su estratificación para el análisis.

También, como acción previa al inicio de la evaluación se llevó a cabo la planeación de las actividades a realizar y se determinación de metodología a utilizar para tal fin, lo cual se encuentra detallado en este informe.

5.2. Procedimientos

Nos señala el artículo 92 de la LEEQ que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la CPEUM, la LGIPE y demás normatividad aplicable, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos, así como la ciudadanía, que tiene por objeto la renovación periódica de las personas que integran los Poderes Legislativo y Ejecutivo, e integrantes de los Ayuntamientos.

Además, conforme al artículo 94 de la LEEQ, las etapas del proceso electoral son:

- a. La preparación de la elección.
- b. La jornada electoral.
- c. Los resultados y declaraciones de validez de las elecciones.

Así, el referido conjunto de actos puede entenderse como una serie de procedimientos aplicados para la consecución de un fin o resultado, que para el caso de este Informe sería el efectivo desarrollo del Proceso Local 2024, por lo que la Comisión Transitoria con base en sus atribuciones identificó aquellos que serán objeto de evaluación y estableció estratos, es decir, conjuntos de procedimientos con



INFOPREL
2023-2024

Ingrese sus datos para iniciar sesión

Correo electrónico

Contraseña

[Olvidé mi contraseña](#)

Sistema de Información del Proceso Electoral 2023-2024
Dirección de Tecnologías de la Información

determinadas características en común, evaluables dentro de periodos y/o bajo indicadores similares.

5.2.1. Formación del funcionariado

En este estrato se integró **1 procedimiento** relativo al Programa de formación abordándolo desde sus distintos ejes, a saber: capacitación inicial, capacitación tecno-pedagógica y capacitación continua. Además, se revisó su desarrollo e implementación desde distintos componentes:

- Capacitaciones.
- Contenidos.
- Ejecución.

5.2.2. Preparación de la elección

Respecto a este estrato fueron colocados **13 procedimientos** que guardan estricta relación con la etapa preparatoria de la elección

1. Reclutamiento, selección y designación de Secretarías Técnicas de los CDyM.
2. Selección y designación de las Consejerías Electorales de los CDyM.
3. Candidaturas independientes.
4. Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL.
5. Registro y sustitución de candidaturas.
6. Diseño y producción de documentación y materiales electorales.
7. Distribución de la documentación y materiales electorales a los CDyM.
8. Diseño y producción de documentación y materiales electorales para simulacro y elaboración y entrega de adendas.
9. Conteo, sellado y agrupamiento de boletas y armado de paquetes electorales.
10. Entrega de documentación y materiales electorales a Presidencias de Mesa Directiva de Casilla.
11. Sistema iCandidatas y Candidatos, Conóceles!.
12. Observación electoral.
13. Bodegas electorales.

5.2.3. Jornada electoral

Particularmente, en este estrato se atienden **5 procedimientos** que se vinculan con la etapa relativa a la Jornada Electoral.

1. Jornada Electoral.
2. Mecanismos de recolección de la documentación electoral al término de la jornada electoral.
3. Modelo Operativo de recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral.
4. Procedimiento de Reclutamiento y Selección de las personas que operan el PREP.
5. Voto anticipado.

5.2.4. Actos posteriores a la jornada electoral

Este estrato agrupa **3 procedimientos** que forman parte de la etapa de resultados y declaraciones de validez de las elecciones, hasta la conclusión del Proceso Local 2024 y cierre de los órganos desconcentrados del IEEQ.

1. Sesión Especial de Cómputos.
2. Clausura de CDyM.
3. Destrucción de documentación y materiales electorales.

5.2.5. Administrativos internos

Además de ejecutar los procedimientos técnico-jurídicos contenidos en la LEEQ se llevan a cabo otros procedimientos, la mayoría de ellos, con carácter mayormente administrativo contenidos en la normativa orgánica interna del IEEQ, que resultan necesarios para llevar a cabo correctamente las funciones y atribuciones relacionadas con el Proceso Local 2024, por lo que resultó necesario considerar un estrato en el que se incluyeron **17 procedimientos** administrativos internos.

1. Selección y contratación de Enlaces Operativos y Enlaces Jurídicos.
2. Logística para la ubicación, selección, contratación y habilitación de inmuebles sedes de los CDyM.
3. Instalación de los CDyM.
4. Diálogos entre candidaturas a presidencias municipales.
5. Capacitación externa (partidos políticos, ciudadanía y medios de comunicación).
6. Monitoreo de propaganda en la etapa de obtención de apoyo de la ciudadanía, precampaña, y campaña.
7. Supervisores, Enlaces, Secretarías Técnicas, Auxiliares y Vigilantes.

8. Sistemas informáticos institucionales (INFOPREL, Nubia, Calculadora de género e inclusión, SECEL, PREP, SEC, SRC).
9. Modelo de comunicación interna.
10. Recursos Humanos, Materiales y Económicos.
11. Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del IEEQ.
12. Oficialía electoral.
13. Procedimientos de remoción de consejerías o destitución de secretarías técnicas de los CDyM.
14. Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el estado de Querétaro.
15. Medios de Impugnación.
16. Procedimientos sobre Violencia Política de Género.
17. Procedimientos Administrativos Sancionadores.

5.2.6. **Normatividad**

En el último de los estratos se contiene **1 procedimiento** relativo a la normatividad aplicable que tuvo impacto en la organización y desarrollo de los comicios, por lo que dentro de este rubro se consideraron diversos manuales, criterios y normatividad utilizados en el Proceso Local 2024, de acuerdo con lo siguiente:

Leyes

- Ley Electoral del Estado de Querétaro.
- Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Reglamentos

- Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Lineamientos

- Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral Local 2023-2024.
- Lineamientos del instituto electoral del estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024.
- Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.
- Lineamientos del Instituto para el Registro de Candidaturas 2023-2024.
- Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral local 2023-2024.
- Lineamientos para la selección y designación de las consejerías de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el proceso electoral local 2023-2024.
- Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de Candidaturas Independientes en el proceso electoral local 2023-2024.
- Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en materia de elección consecutiva para el proceso electoral local 2023-2024.
- Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político o electoral.
- Lineamientos para la remoción de Consejerías Electorales y destitución de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Manuales

- Manual para la elaboración de versiones públicas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Códigos

- Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Prontuarios

- Existen 2 relativos a Medios de Impugnación y Procedimientos Administrativos Sancionadores, respectivamente.
- Prontuario de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

- Prontuario de Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (Aprobado el 30 de octubre de 2017)

Otros documentos

- Procedimiento de reclutamiento, selección y designación de Secretarías Técnicas de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- Protocolo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la Atención a Víctimas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
- Directrices para el desarrollo de diálogos entre las candidaturas a Presidencias Municipales del Estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- Pautas de buen trato para la inclusión de personas con discapacidad y de la comunidad LGBTTTIQA+, en las actividades del IEEQ.
- Política Institucional en Materia de Inclusión y No Discriminación.
- Política Institucional en materia de género.
- Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral con motivo del Proceso Electoral Local 2023-2024.
- Calendario electoral del Proceso Electoral Local 2023-2024.
- Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares y su prueba piloto de inteligencia artificial.
- Procedimiento de Reclutamiento y Selección de las personas que realizarán funciones en la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, durante el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- Proceso de planeación y logística para la habilitación de espacios para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024.
- Materiales de capacitación que diseñó y elaboró la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, respecto de las sesiones especiales de cómputos de los consejos distritales y municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- Protocolo para la Detección, Entrega e Intercambio de Paquetes y/o documentación electoral federal y local entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

- Catálogo de costos estandarizados para el reintegro del gasto generado por el retiro de propaganda para la obtención de respaldo de la ciudadanía, electoral o política durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, y la vinculada con el otorgamiento de medidas cautelares en procedimientos sancionadores.
- Sorteo de bastidores proporcionados por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y las autoridades municipales de la entidad.
- Manuales 01, 02, 03, 04 y 05 del Programa de Formación del Funcionariado.
- Plan de Trabajo para la recepción, tramitación y resolución de las solicitudes de registro de candidaturas durante el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- Plan de Trabajo para la recepción, tramitación y resolución de las solicitudes de registro de candidaturas durante el Proceso Electoral Local 2023-2024.

5.3. Metodología para la evaluación

Como parte de la planeación para evaluar el Proceso Local 2024 la Comisión Transitoria estableció una metodología compuesta por diversos elementos necesarios para su correcta implementación, lo cual se describe en este punto y se observará durante el desarrollo de los apartados de evaluación siguientes.



5.3.1. Instrumentos para la recolección y análisis de la información

Así, para la implementación de la metodología expuesta se estableció como instrumentos para la recolección y análisis de información se establecieron los siguientes:

INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
Formularios de encuesta	A través de herramientas digitales, dirigidos principalmente al funcionariado del IEEQ u otras personas, según corresponda, de acuerdo con la naturaleza de cada procedimiento y quienes en él intervengan.
Grupos de enfoque	De manera presencia o virtual, sobre temas específicos, con la participación del funcionariado del IEEQ u otras personas, según corresponda, de acuerdo con la naturaleza de cada procedimiento y quienes en él intervengan.

Entrevistas estructuradas	De manera presencia o virtual, basadas en un guion de preguntas, desahogadas principalmente con el funcionariado del IEEQ u otras personas, según corresponda, de acuerdo con la naturaleza de cada procedimiento y quienes en él intervengan.
Revisión de registros existentes	Por parte de los órganos de dirección, ejecutivos y técnicos del IEEQ, a través de la persona responsable que corresponda, quien proporcionará la información sintetizada y ordenada, privilegiando el uso de tecnologías o medios digitales.
Reuniones de trabajo	De la Comisión Transitorias con los órganos de dirección, ejecutivos y técnicos del IEEQ.

5.3.2. Técnicas de evaluación de procedimientos

Como parte de la misma metodología se determinó utilizar las siguientes técnicas de evaluación:

- Estratificación de la información.
- Tablas de datos en herramientas ofimáticas digitales.
- Gráficas y diagramas.
- Otras que se consideren necesarias por permitir llevar a cabo la adecuada gestión de la información, así como una correcta y objetiva comparación de datos sobre los estándares establecidos.

5.3.3. Indicadores y estándares

Como otro elemento necesario en la metodología expuesta, se establecieron indicadores con la intención de conocer la planeación de los procedimientos señalados en el punto anterior, así como detectar la forma en que se llevaron a cabo, el tiempo de su ejecución, la eficiencia de los recursos utilizados y su apego a las disposiciones normativas, todo ello, con el fin de identificar fortalezas, puntos de refuerzo y oportunidades de mejora. Así, se determinó utilizar los indicadores y tomar como base los estándares siguientes:

INDICADOR	FUNCIÓN	ESTÁNDAR
Eficiencia	Verificar la ejecución de cada procedimiento.	La ejecución mínima aceptable para cada procedimiento será del cien por ciento (100%).
Eficacia	Medir si los procedimientos se realizaron correctamente.	La ejecución del procedimiento debe ser conforme a las acciones y el tiempo planeados, con el estricto apego a la normatividad aplicable.
Efectividad	Medir si se utilizan los procedimientos adecuados y necesarios para cada procedimiento en particular.	Se considera que el procedimiento resulta adecuado y necesario, si se detecta que el mismo resuelve la situación de manera directa.
Gestión	Medir si se llevó a cabo la planeación de acciones concretas para la realización de cada procedimiento.	Cada procedimiento debe contar con una planeación anticipada de aquellas acciones concretas, adecuadas y necesarias que conduzcan a su realización.
Evaluación	Identificar fortalezas y/o puntos para refuerzo y/u oportunidades de mejora en cada procedimiento.	Los resultados de la evaluación deben comprobar con objetividad aquellas fortalezas y/o puntos para refuerzo y/u oportunidades de mejora que, en su caso, sean identificadas en cada procedimiento.

5.3.4. **Evaluar los procedimientos**

Sobre la base de los estándares establecidos, se llevará a cabo la evaluación de cada uno de los procedimientos, por lo que el resultado obtenido será mostrado a través de las técnicas de evaluación de procedimientos y herramientas para la gestión de la información que ya fueron señaladas en este apartado.

5.3.5. Elaborar propuestas de mejora y reforma a la normatividad

Una vez llevada a cabo la evaluación de los procedimientos que se vinculan con la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral, la Comisión Transitoria expondrán las propuesta de mejora y de reforma a la normatividad que fueron remitidas por las distintas áreas del IEEQ, tomando como base lo siguiente:

RUBRO	ACCIÓN
Fortalezas	En su caso, serán identificadas respecto de cada uno de los procedimientos y se fortalecerán a través del reconocimiento del trabajo realizado y las acciones institucionales respectivas para mantener vigentes el procedimiento en particular.
Puntos de refuerzo en procedimientos	Serán identificadas y se llevará a cabo el análisis correspondiente para detectar su origen y la manera en que puede fortalecerse el procedimiento o área que lo ejecuta, incluso, puede valorarse la propuesta sobre la reestructura del propio procedimiento.
Oportunidades de mejora	Serán identificadas y se realizará la propuesta de mejora respectiva, para que la o las áreas correspondientes del IEEQ puedan realizar, en su caso, los planes de acción.

5.3.6. Seguimiento

Tras las propuestas de mejora y de reforma a la normatividad, es de suma importancia que el IEEQ diseñe los planes de acción para su implementación, asignando los recursos y responsabilidades correspondientes, así como la capacitación al personal designado para la implementación de los cambios y su seguimiento.

5.4. Obtención de datos

Como primer paso en la metodología encontramos la Obtención de Datos, misma que inició a partir del mes de junio de 2024, como se verá en el desarrollo de este apartado, en los 27 CDyM que fueron instalados en la Entidad.

15 Consejos Distritales con cabecera en	01 en Querétaro	12 Consejos Municipales con cabecera en
	02 en Querétaro	Arroyo Seco
	03 en Querétaro	Cadereyta de Montes
	04 en Querétaro	Colón
	05 en Querétaro	Corregidora
	06 en Querétaro	Huimilpan
	07 en Querétaro	Landa de Matamoros
	08 en Corregidora	El Marqués
	09 en Amealco de Bonfil	Pedro Escobedo
	10 en San Juan del Río	Peñamiller
	11 en San Juan del Río	Pinal de Amoles
	12 en Tequisquiapan	San Joaquín
	13 en El Marqués	Tolimán
	14 en Ezequiel Montes	
	15 en Jalpan de Serra	

5.4.1. Consejos Distritales y Municipales

En los CDyM se aplicaron formularios de encuesta de acuerdo con lo siguiente:

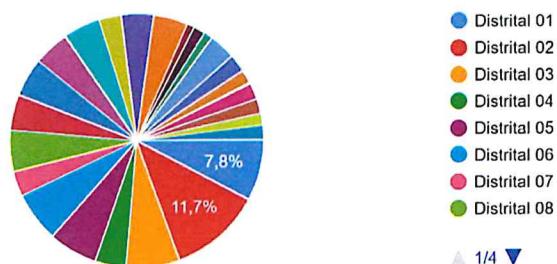
5.4.1.1. Auxiliares de Mesa Receptora

El 10 de junio de 2024 se solicitó a la Secretaría Ejecutiva a través del oficio CFFEPEL/012/2024 aplicar el formulario: "Evaluación de Funcionarias y Funcionarios de Mesas Receptoras de Paquetes Electorales" al funcionariado correspondiente.

CDyM	No. personas contratadas	No. respuestas obtenidas	% de atención	Conclusión
27	687	529	77.0015 %	14 junio 2024



Consejo Distrital o Municipal
529 respuestas



▲ 1/4 ▼

5.4.1.2. Personas SEL – CAEL

El 11 de junio de 2024 se solicitó a la Secretaría Ejecutiva a través del oficio CFFEPEL/014/2024 aplicar el formulario: “Evaluación de las personas Supervisoras/es Electorales Locales y Capacitadoras/es Asistentes Electorales Locales” al funcionariado correspondiente.

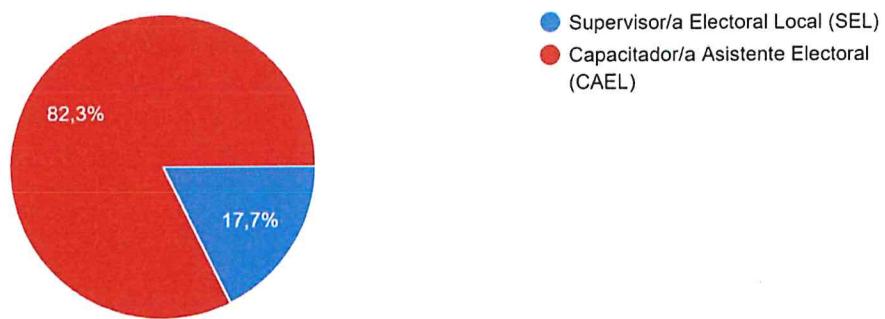


EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS SUPERVISORAS/ES ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORAS/ES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES

CDyM	Cargos previstos	No. personas contratadas	No. respuestas obtenidas	% de atención	Conclusión
27	128 SEL	765	121	15.8169 %	15 junio 2024
	770 CAEL		556	72.6797 %	
TOTAL	898		667	88.4967 %	

¿Señala el cargo para el que fuiste designada/o?

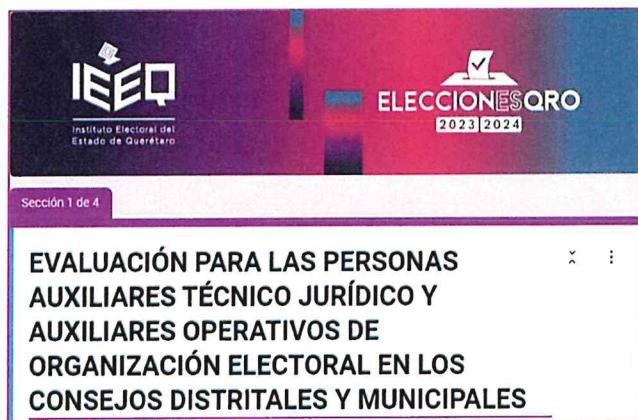
667 respuestas



Cabe mencionar que conforme al Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la emisión y difusión de la Convocatoria sobre el Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL, con clave IEEQ/CG/A/013/2024,¹⁵ se previó contratar 898 personas (128 SEL y 770 CAEL), sin embargo, la baja participación impactó en la contratación de un menor número de personas.

¹⁵ Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_27_Feb_2024_3.pdf

5.4.1.3. Auxiliares operativos y jurídicos

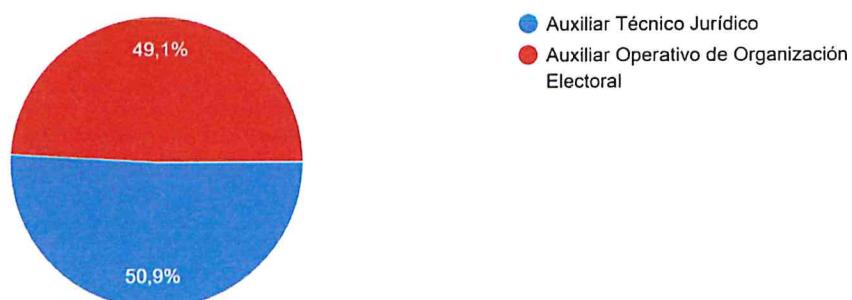


El 24 de junio, a través del oficio CFFEPEL/017/2024 se remitió a la Secretaría Ejecutiva la liga de Internet y el código QR del formulario para evaluar la capacitación y los procedimientos ejecutados por las personas que fueron contratadas como Auxiliares operativos y/o Auxiliares jurídicos con adscripción a los CDyM.

CDyM	Cargos previstos	No. personas contratadas	No. respuestas obtenidas	% de atención	Conclusión
27	27 AO	54	26	48.1481 %	30 junio 2024
	27 AJ		27	50 %	
TOTAL	54		53	98.1481 %	

¿Señala el cargo para el que fuiste contratado?

53 respuestas



5.4.1.4. Consejerías electorales

El 12 de julio, a través del oficio CFFEPEL/019/2024, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la liga y código QR que contenían el formulario para evaluar la capacitación y los procedimientos ejecutados por las Consejerías Electorales propietarias adscritas a cada uno de los CDyM, obteniéndose las respuestas respectivas.

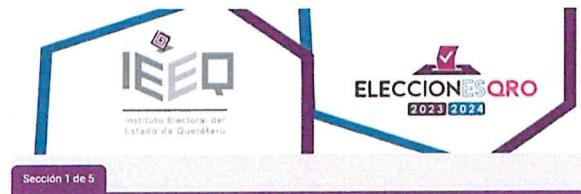
CDyM	No. respuestas obtenidas	% de atención	Conclusión
Distrital 01	5	100%	
Distrital 02	5	100%	
Distrital 03	5	100%	
Distrital 04	5	100%	
Distrital 05	5	100%	
Distrital 06	5	100%	
Distrital 07	5	100%	
Distrital 08	5	100%	
Distrital 09	6	100%	
Distrital 10	5	100%	
Distrital 11	5	100%	
Distrital 12	6	100%	
Distrital 13	8	100%	
Distrital 14	6	100%	
Distrital 15	5	100%	
Arroyo Seco	5	100%	
Cadereyta de Montes	6	100%	
Colón	5	100%	
Corregidora	5	100%	
El Marqués	5	100%	
Huimilpan	5	100%	
Landa de Matamoros	5	100%	
Pedro Escobedo	5	100%	
Peñamiller	5	100%	
Pinal de Amoles	5	100%	
San Joaquín	5	100%	
Tolimán	5	100%	
TOTAL	142	100%	

17 julio 2024

Para la obtención de datos se consideró que cada uno de los 27 CDyM contó con 5 personas consejeras propietarias, un total de 135; sin embargo, por causas ajenas a la Comisión Transitoria, en 5 consejos se remitieron 7 registros duplicados contabilizando un total de 142 respuestas, por lo que al tratarse de las mismas personas no se afectó la fidelidad y consistencia de la información.

Ello, considerando además que los formularios de encuesta abordaron particularmente los siguientes procedimientos:

- Sesiones de los CDyM.
- Registro de candidaturas independientes.
- Registro y sustitución de candidaturas.
- Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL.
- Recepción de documentación electoral con emblemas en los CDyM.
- Conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales (enfajillado), y armado de paquetes electorales.
- Distribución de documentación y materiales electorales a Presidencias de Mesa Directiva de Casilla (entrega de paquetes).
- Sesión permanente de la Jornada Electoral.
- Simulacros para la Sesión Especial de Cómputos.
- Sesión Especial de Cómputos.
- Alimentos durante las actividades.
- Modelo de comunicación interna.
- Capacitación inicial.
- Programa de formación.

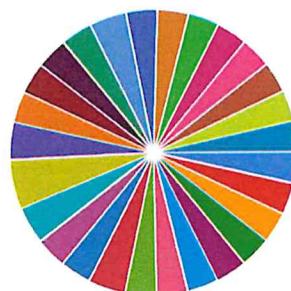


DIAGNÓSTICO SOBRE ÁREAS DE
OPORTUNIDAD DETECTADAS POR LAS
CONSEJERÍAS ELECTORALES EN
PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS EN LOS
CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

Consejo Electoral al que fuiste asignada/o

142 respuestas

erias Electorales en procedimientos ejecutados en



- Distrital 01
- Distrital 02
- Distrital 03
- Distrital 04
- Distrital 05
- Distrital 06
- Distrital 07
- Distrital 08

▲ 1/4 ▼

5.4.1.5. Secretarías Técnicas

Reunión informativa

El 13 de julio de 2024, a través del oficio CFFEPEL/020/2024 se solicitó a la Secretaría Ejecutiva apoyo para convocar a las Secretarías Técnicas adscritas a los 27 CDyM a una reunión informativa sobre la evaluación del Proceso Local 2024, a desahogarse el 15 de julio a través de la herramienta Teams, quienes recibieron la invitación y liga de acceso en el correo institucional correspondiente.

El 15 de julio, se llevó a cabo la reunión programada en tiempo y forma con la asistencia de la Supervisión Operativa, Enlaces y Secretarías Técnicas, abordando los temas previstos y atendiendo las dudas al respecto.

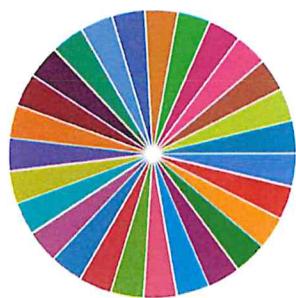
En la misma fecha, a través del oficio CFFEPEL/021/2024, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la liga y código QR que contenían los formularios para evaluar la capacitación y los procedimientos ejecutados por las Secretarías Técnicas adscritas a los 27 CDyM.



CDyM	No. personas contratadas	No. respuestas obtenidas	% de atención	Conclusión
27	27	27	100 %	18 julio 2024

Consejo Electoral al que fuiste asignada/o

27 respuestas



- Municipal de Arroyo Seco
- Municipal de Colón
- Municipal de Corregidora
- Municipal de Cadereyta de Montes
- Municipal de Huimilpan
- Municipal de Landa de Matamoros
- Municipal de El Marqués
- Municipal de Pedro Escobedo

▲ 1/4 ▼

5.4.1.6. Formularios INFOPREL

El 19 de julio de 2024 a través del oficio CFFEPEL/029/2023 se remitieron a la Secretaría Ejecutiva diversos formularios creados en INFOPREL sobre procedimientos específicos relacionados con el reclutamiento, selección, designación y contratación de diverso funcionariado, así como ubicación y selección de inmuebles para ser sedes de los CDyM, para ser respondidos por:



- Secretarías Técnicas

Reclutamiento, selección y designación de Secretarías Técnicas				
CDyM	No. personas contratadas	No. respuestas obtenidas	% de atención	Conclusión
27	27	27	100 %	03 agosto 2024
Instalación de los CDyM				
27	27	26	96.2962 %	03 agosto 2024

- Consejerías Electorales

Selección y designación de las Consejerías Electorales ¹⁶				
CDyM	No. personas contratadas	No. respuestas obtenidas	% de atención	Conclusión
27	135	144	100 %	03 agosto 2024
Instalación de los CDyM				
27	135	137	100 %	03 agosto 2024

- Supervisión Operativa de Organización Electoral.

Selección y contratación de Enlaces Operativos de Organización Electoral			
No. personas contratadas	No. respuestas obtenidas	% de atención	Conclusión
1	1	100 %	03 agosto 2024

- Supervisión Técnico Jurídica.

Selección y contratación de Enlaces Operativos de Organización Electoral			
No. personas contratadas	No. respuestas obtenidas	% de atención	Conclusión
1	1	100 %	03 agosto 2024

- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

Logística para la ubicación, selección, contratación y habilitación de inmuebles sedes de los CDyM			
No. personas responsables	No. respuestas obtenidas	% de atención	Conclusión
1	1	100 %	03 agosto 2024

¹⁶ Se consideró a 5 personas consejeras propietarias en cada CDyM, un total de 135; sin embargo, por causas ajenas a la Comisión Transitoria, en diversos consejos se remitieron registros duplicados contabilizando un total de 144 y 137 respuestas, por lo que al tratarse de las mismas personas no se afectó la fidelidad y consistencia de la información.

5.4.2. Áreas ejecutivas, técnicas y operativas

El 22 de noviembre de 2024, a través de diversos oficios se remitió a las personas titulares de las distintas direcciones, coordinaciones y unidades del IEEQ un listado con diversos procedimientos que desahogó el propio Instituto para llevar a cabo la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Local 2024, a fin de que en el marco de sus competencias y atribuciones se indicara las áreas de oportunidad detectadas en dichos procedimientos y se formularan las propuestas de mejora que se estimaran pertinentes en éstos y en aquella normatividad aprobada por el Consejo General.

Lo anterior, con la solicitud de remitir la información a más tardar el 06 de enero de 2025, sin embargo, en atención a la carga de trabajo de las áreas se consideró extender una prórroga, por lo que el plazo feneció el 17 de enero del mismo año.

En la misma fecha, a través del oficio CFFEPEL/068/2024 se convocó a titulares de direcciones, coordinaciones y unidades del IEEQ para la reunión informativa sobre la Evaluación del Proceso Local 2024 que se desahogó el 27 de noviembre del mismo año a través de la herramienta colaborativa *Teams*, abordando los temas previstos y atendiendo las dudas al respecto.



A través de la reunión informativa se solicitó a la Secretaría Ejecutiva integrar un documento que contuviera las ligas de consulta de las versiones oficiales del listado de manuales, criterios y normatividad que guardaron relación con el Proceso Local 2024.

De igual manera, se presentó a las direcciones, coordinaciones y unidades involucradas un documento con diversos procedimientos, a fin de que en el marco de sus competencias y atribuciones, indicaran las áreas de oportunidad detectadas.

Para ello, en la gráfica se colocó la "X" con el objeto de asociar cada procedimiento a una o más de las áreas del IEEQ, sin perjuicio de que las direcciones y/o coordinaciones y/o unidades, adicionalmente, decidieran realizar propuestas de mejora respecto de cualquier otro de los procedimientos señalados en el listado a los que no se encuentren preliminarmente asociadas.

ESTRATO	PROCEDIMIENTO	DEAJ	DEOyPP	DEECyP	DTI	CCS	CA	UT	UTF	UGI	CAEycS
Formación del funcionariado	Capacitaciones del Programa de Formación del funcionariado del Proceso Electoral Local 2023-2024.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Contenidos del Programa de Formación del funcionariado del Proceso Electoral Local 2023-2024.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Ejecución del Programa de Formación del funcionariado del Proceso Electoral Local 2023-2024, en Consejos Distritales y Municipales.		X								
Preparación de la elección	Reclutamiento, selección y designación de Secretarías Técnicas de los CDyM.	X	X				X				
	Selección y designación de las Consejerías Electorales de los CDyM.	X		X			X				
	Candidaturas independientes.	X	X						X		
	Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales.		X	X	X		X				
	Registro y sustitución de candidaturas.	X	X		X						
	Diseño y producción de documentación y materiales electorales.		X				X			X	
	Distribución de la documentación y materiales electorales a los CDyM.		X				X				
	Diseño y producción de documentación y materiales electorales para simulacro y elaboración y entrega de adendas.			X			X				X
	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas y armado de paquetes electorales.		X				X				

COMISIÓN DE
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO
Y EVALUACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL

2023 2024

	Entrega de documentación y materiales electorales a Presidencias de Mesa Directiva de Casilla.	X							
	Sistema iCandidatas y Candidatos, Conóceles.						X		
	Observación electoral.	X	X						
	Bodegas electorales.	X				X			X
Jornada Electoral	Jornada Electoral.	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mecanismos de recolección de la documentación electoral al término de la jornada electoral.	X					X		
	Modelo Operativo de recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral.	X					X		
	Procedimiento de Reclutamiento y Selección de las personas que operan el PREP.	X		X			X		
	Voto anticipado.	X							
Actos posteriores a la jornada electoral	Sesión Especial de Cómputos.	X	X				X		
	Clausura de Consejos Distritales y Municipales.	X	X				X		
	Destrucción de documentación y materiales electorales.	X	X					X	X
Administrativos internos	Selección y contratación de enlaces técnico-jurídicos y operativos de organización electoral.	X	X				X		
	Logística para la ubicación, selección, contratación y habilitación de inmuebles sedes de los CDyM.	X	X		X		X		
	Diálogos entre candidaturas a presidencias municipales.			X	X				
	Capacitación externa (partidos políticos, ciudadanía y medios de comunicación).	X	X	X	X		X	X	X
	Monitoreo de propaganda en la etapa de obtención de apoyo de la ciudadanía, precampaña, y campaña.		X						
	Sistemas informáticos institucionales (INFOPREL, Nubia, Calculadora de género e inclusión, SECEL, PREP, Sesión Especial de Cómputos, Sistema de Registro de Candidaturas, Independientes, Búsqueda de inmuebles, u otro utilizado durante el proceso electoral).	X	X	X	X				
	Oficialía electoral.	X							
	Procedimientos de remoción de consejerías o destitución de secretarías técnicas de los Consejos Distritales y Municipales.	X	X						
	Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana			X					

	en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Querétaro.									
	Medios de Impugnación.	X								
	Procedimientos sobre Violencia Política de Género.	X								
	Procedimientos Administrativos Sancionadores.	X								
Normatividad	Normativa del IEEQ relacionada con el Proceso Electoral.	X	X	X	X	X	X	X	X	

Los oficios para solicitar información a las áreas del IEEQ fueron remitidos por correo electrónico y a través de este medio se recibieron las respuestas de cada una de dichas áreas quienes se advierte formularon diversas propuestas de mejora y de reforma a la normatividad, tal y como se muestra a continuación:

Área	Oficio	Respuesta	Fecha	Propuestas de mejora	Propuestas de reforma
DEAJ	CFFEPEL/056/2024	DEAJ/096/2025	17-ene-25	22	4
DEOEPyPP	CFFEPEL/057/2024	DEOEPyPP/025/2025	17-ene-25	30	5 ¹⁷
DEECyP	CFFEPEL/058/2024	DEECyP/002/2025	07-ene-25	8	0
DTI	CFFEPEL/059/2024	DTI/387/2024	11-dic-24	10	0
CCS	CFFEPEL/060/2024	CCS/012/2025	16-ene-25	3	0
CA	CFFEPEL/061/2024	CA/0012/2025	17-ene-25	17	0
UT	CFFEPEL/062/2024	UT/21/2025	17-ene-25	3	0
UTF	CFFEPEL/063/2024	UTF/005/2025	13-ene-25	3	0
UGI	CFFEPEL/064/2024	UGI/007/2025	07-ene-25	3	0
CAEAyCS	CFFEPEL/065/2024	CAEAyCS/002/2025	07-ene-25	1	0

De manera adicional, se solicitó a la DTI que informara el total de herramientas digitales y/o sistemas informáticos que generó el IEEQ para llevar a cabo las actividades de preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Local 2024, precisando la finalidad u objetivo de cada una de dichas herramientas y/o sistemas, así como las áreas que resultaron usuarias y aquellas que solicitaron su creación.

También, se envió solicitud a la UGI a fin de que remitiera la información que de manera ordenada y sistematizada contuviera los datos, registros y estadísticas que permitan conocer la participación política que tuvieron los grupos de atención

¹⁷ Dos de las propuestas de reforma remitidas tratan sobre los artículos 109 y 206 de la LEEQ, respectivamente.

prioritaria durante las actividades de preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Local 2024.

Ello, a través de correo electrónico y de acuerdo con los siguientes oficios y sus respectivas respuestas:

ÁREA	OFICIO	PLAZO	RESPUESTA	FECHA
DTI	CFFEPEL/066/2024	29-nov-24	DTI/380/2024	28-nov-25
UGI	CFFEPEL/067/2024	17-ene-25	UGI/011/2025	17-ene-25

Finalmente, a efecto de complementar la solicitud de información el 29 de noviembre de 2024 se reenvío a través de correo electrónico a las personas titulares de las direcciones, coordinaciones y unidades del IEEQ:

- El oficio SE/3437/24, a través del cual la Secretaría Ejecutiva adjuntó el archivo en formato *Word* que contenía las ligas de consulta de las versiones oficiales del listado de manuales, criterios y normatividad que guardan relación con el Proceso Local 2024.
- El oficio DTI/380/2024, por medio del cual, se hizo del conocimiento aquellos sistemas de información que desarrolló para dar cumplimiento a los diversos procedimientos del Proceso Local 2024.

La información remitida en respuesta por las áreas fue recabada y resguardada por la Comisión Transitoria para su posterior análisis a través de los documentos de trabajo correspondientes.

5.4.3. Partidos políticos

El 16 de diciembre de 2024 se convocó a la sesión extraordinaria que se celebró el 17 del mismo mes y año, en la cual la Comisión Transitoria presentó la *Metodología para la evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024 a través de la participación de los partidos políticos*.



Una vez presentada la metodología y en atención a la importancia de su participación en la vigilancia y observación del Proceso Local 2024 se formuló una cordial invitación a los institutos políticos con acreditación ante el IEEQ para que pudieran informar a través de sus representaciones ante el Consejo General, si fueron detectadas áreas de oportunidad en alguna de las etapas y procedimientos desahogados durante los comicios de referencia e indicaran aquellas sugerencias o propuestas que estimaran importantes para su mejora y fortalecimiento, y también para la reforma de aquella normatividad aprobada por el Consejo General.

La invitación se remitió por correo electrónico el mismo 17 de diciembre y a través de diversos oficios, adjuntando a esta con el fin de facilitar la ejecución del ejercicio la metodología considerada para la evaluación del Proceso Local 2024 a través de la participación de los partidos políticos, así como el formato *Propuesta de mejora en los procedimientos vinculados con el Proceso Electoral Local 2023-2024*, a fin de que pudieran sistematizar y homologar en un mismo documento la información que decidieran enviar. Ello, conforme a lo siguiente:

Área	Oficio	Notificación
Partido Acción Nacional	CFFEPEL/072/2024	17 diciembre 2024
Partido Revolucionario Institucional	CFFEPEL/073/2024	17 diciembre 2024
Movimiento ciudadano	CFFEPEL/074/2024	17 diciembre 2024
Partido Verde Ecologista de México	CFFEPEL/075/2024	17 diciembre 2024
Morena	CFFEPEL/076/2024	17 diciembre 2024
Partido del Trabajo	CFFEPEL/077/2024	18 diciembre 2024

Las actividades en las que, preliminarmente, se consideró que fueron partícipes y respecto de las que se solicitó información a los partidos políticos en la Entidad, fueron las siguientes:

1. Reclutamiento, selección y designación de Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales.
2. Selección y designación de las Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales.
3. Registros y sustitución de candidaturas.
4. Diálogos entre candidaturas a presidencias municipales.
5. Conteo, sellado y agrupamiento de boletas y armado de paquetes electorales.
6. Entrega de documentación y materiales electorales a Presidencias de Mesa Directiva de Casilla.
7. Mecanismos de recolección de la documentación electoral al término de la jornada electoral.
8. Sesión Especial de Cómputos.
9. Normativa del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relacionada con el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Sin embargo, se precisó que en caso de que, a su consideración existiera alguna otra temática de la cual pudieran emitir observaciones, esta podría anotarse dentro del apartado designado para tal efecto en el formato Propuesta de mejora en los procedimientos vinculados con el Proceso Electoral Local 2023-2024 que se adjuntó, resaltando que las temáticas a abordar debían estar estrictamente vinculadas con el Proceso Local 2024.

Con el fin de otorgar el tiempo suficiente, en la invitación se estableció que la información pudiera ser remitida de manera digital a más tardar el 31 de enero de 2025 a la Comisión Transitoria a través de la cuenta de correo institucional sergio.lopez@ieeq.mx en el formato que se adjuntó para tal efecto.

Así una vez llegado el plazo señalado no fue recibida respuesta por parte de alguno de los partidos políticos notificados.

5.5. Análisis de los datos obtenidos

En atención a que se consideró como segundo paso en la metodología planteada el Análisis de Datos, la Comisión Transitoria concentró la información remitida por parte del funcionariado de los CDyM y de las direcciones, coordinaciones y unidades del IEEQ, organizándola para su revisión a través de herramientas ofimáticas como Word, Excel, Adobe Acrobat, carpetas digitales y otras que resultaron necesarias.

En ese sentido, en el periodo del 19 de julio al 26 de agosto, se llevó a cabo el análisis de los datos obtenidos a través de los formularios remitidos al funcionariado de los CDyM.

Marca temporal	Consejo Electoral al que fuiste asignada/o	¿Señala la fecha en que iniciaste funciones en el Consejo?	1.- ¿En cuántos procesos electorales has participado en el IEEQ?	2.- ¿Se te capacitó para el desarrollo de las sesiones del Consejo?	3.- ¿Por parte de quien recibiste tu capacitación para el desarrollo de las sesiones del Consejo?	4.- ¿Cómo calificas la capacitación para el desarrollo de las sesiones del Consejo?
7/13/2024 11:10:33	Distrital 01	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; display: inline-block;"> ↓ Ordenar de A a Z ↓ Ordenar de Z a A Ordenar por color Vista de Hoja Borrar filtro de "Consejerías Electorales" Filtrar por color Filtros de texto Buscar </div>	↓ Ordenar de A a Z ↓ Ordenar de Z a A Ordenar por color Vista de Hoja Borrar filtro de "Consejerías Electorales" Filtrar por color Filtros de texto Buscar	Si	Secretaría Técnica. Enlace Técnico Jurídico. Plataforma Moodle	(5) Excelente
7/13/2024 13:19:05	Distrital 01			Si	Secretaría Técnica. Enlace Técnico Jurídico, Enlace Operativo de Organización Electoral, Personal de Oficinas Centrales de IEEQ. Plataforma Moodle	(4) Buena
7/15/2024 20:05:16	Distrital 01			Si	Secretaría Técnica. Personal de Oficinas Centrales de IEEQ. Plataforma Moodle	(3) Regular
7/18/2024 3:20:47	Distrital 01			Si	Plataforma Moodle	(3) Regular
7/15/2024 17:54:47	Distrital 02			Si	Secretaría Técnica	(4) Buena
7/15/2024 20:43:34	Distrital 02			Si	Secretaría Técnica. Plataforma Moodle	(5) Excelente

Cabe destacar que el análisis de datos impactó en la siguiente fase de la metodología correspondiente al Enfoque de la Información, por lo que en el caso de los CDyM se priorizó la obtención y análisis de datos dentro del tiempo en que fueron instalados tales órganos.

Por su parte la información remitida por las direcciones, coordinaciones y unidades del IEEQ fue analizada a partir del 17 de enero de 2025, una vez que concluyó el tiempo establecido para atender la solicitud de información por parte de la Comisión Transitoria y se contó con el total de la información remitida a fin de hacer una revisión integral de la misma.

Nombre	Tipo	Estado
00_SE	Documento de Microsoft ...	○
01_DEAJ	Documento de Microsoft ...	○
02_DEOEPyPP	Documento de Microsoft ...	○
03_DEECyP	Documento de Microsoft ...	○
04_DTI	Documento de Microsoft ...	○
05_CCS	Documento de Microsoft ...	○
06_CA	Documento de Microsoft ...	○
07_UT	Documento de Microsoft ...	○
08_UTF	Documento de Microsoft ...	○
09_UGI	Documento de Microsoft ...	○
10_CAEyCS	Documento de Microsoft ...	○
01_Solicita información áreas IEEQ.docx		○

Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024	
<p>ANEXO 2 Propuesta de mejora en los procedimientos vinculados con el Proceso Electoral Local 2023-2024</p>	
<p>Área responsable: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos (DEOEPyPP)</p> <p>Procedimiento vinculado con el Proceso Electoral Local 2023-2024: Capacitaciones del Programa de Formación del funcionariado del Proceso Electoral Local 2023-2024</p> <p>Área de oportunidad detectada: A pesar de las capacitaciones brindadas persistieron diversas dudas al momento de ejecutar las actividades.</p> <p>Propuesta(s) para mejora del procedimiento:</p> <p>Privilegiar las capacitaciones presenciales, así como la implementación de evaluaciones que permitan conocer el grado de aprendizaje y en su caso generar una capacitación de refuerzo.</p> <p>Dentro de la capacitación tecnico pedagógica se propone la inclusión de videos que permitan conocer la operación de ciertos procedimientos. Por ejemplo, en el bloque relativo a la integración de paquetes electorales se deberá agregar un video como el siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=zQ1TyGDI1Dw</p> <p>Además de las capacitaciones virtuales y presenciales dirigidas a Secretarías Técnicas, se deberán incluir algunas especialmente diseñadas para las personas auxiliares de los CDyM, ya que en la práctica muchas veces son ellos quienes ejecutan ciertas actividades.</p> <p>Se debe verificar que el personal encargado de brindar las capacitaciones tenga un dominio teórico y práctico del tema, asimismo de preferencia, buscar que este personal cuente con un lenguaje fluido y en su caso experiencia en docente.</p> <p>Que las capacitaciones de uso de Sistemas informáticos sean reforzadas con manuales de funcionamiento y pruebas piloto donde las personas usuarias realicen una evaluación final con su experiencia para detectar fallas, desviaciones o procedimientos no comprendidos en su totalidad.</p>	
<p>Comentarios Adicionales:</p> <p>DEOEPyPP y DTI se deberán coordinar para la elaboración, revisión y validación de manuales de funcionamiento de los sistemas informáticos.</p> <p>DEOEPyPP y CCS se coordinarán para la generación de videos tutoriales.</p>	

5.6. Enfoque de la información

Una vez concluido el análisis de los datos obtenidos a través de los formularios remitidos al funcionariado de los CDyM, resultó de gran importancia profundizar de manera presencial sobre temas específicos a través de Grupos de enfoque en los que se consideró la participación del funcionariado adscrito a tales órganos descentrados, de acuerdo con la naturaleza de aquellos procedimientos en que intervieron.

En ese sentido, se generó la *Metodología para Grupos de Enfoque* y se hizo una atenta invitación a las Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales, remitiéndoles los documentos diseñados para su desahogo.

Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN DE FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO
Y EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024**

ANEXO 1

METODOLOGÍA PARA GRUPOS DE ENFOQUE

Con base en los artículos 15 y 36 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como en las atribuciones con que cuenta la Comisión Titularia de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024,⁴ se expone lo siguiente:

Así, los grupos de enfoque fueron desahogados bajo una cédula predeterminada y homologada para todos los CDyM, con la diferencia en los procedimientos en los que se detectaron áreas de oportunidad.

Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024

CÉDULA DE ENTREVISTA EN GRUPO DE ENFOQUE

Consejo Distrital 13 (El Marqués)	Fecha: 30 de agosto de 2024	
Funcionariado	Nombre	Firma de asistencia
Presidencia del Consejo	Agustín Osornio Soto	
Consejería electoral	Lynda Carolina Escalante Olvera	
Consejería electoral	Yesenia Patricia Barrios Cruz	
Consejería electoral	Israel Castañeda Hernández	
Consejería electoral	Liliana Guadalupe López Mendoza	
Secretaría Técnica	Laura García Santos	

Procedimientos en los que se detectaron áreas de oportunidad

Situación	¿Qué se propone para su mejora?
<ul style="list-style-type: none"> • Eficientar el proceso de reclutamiento para reducir el número de veces que deben asistir las personas aspirantes al Consejo. 	
Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales	

También, para el desahogo de los grupos de enfoque en los 27 CDyM, se contó con el apoyo de diverso funcionariado de las oficinas centrales del IEEQ, quien fue capacitado sobre el tema el 26 de agosto de 2024 y se realizaron simulacros sobre la actividad a realizar, para garantizar un correcto desarrollo de la actividad.

Los primeros 11 Grupos de enfoque se desahogaron directo por la Comisión Transitoria con apoyo de Consejerías Electorales del Consejo General y la Secretaría Ejecutiva, estando presentes en algunos el personal fue capacitado para reforzar los conocimientos y habilidades adquiridas.

De acuerdo a lo manifestado por las Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales de los CDyM, los procedimientos que fueron objeto de enfoque en dichos órganos particularmente coincidieron en 10, como se muestra en la siguiente tabla.

CÉDULA DE ENTREVISTA EN GRUPO DE ENFOQUE		
Categoría Municipal	Nombre	Fecha: 24 de agosto de 2024
Funcionariado	Evelin Gómez Pérez	Forma de asistencia
Fuero de dominio del Consejo	Alejandra Pérez Pérez	
Consejería electoral	Alfonso Gómez Pérez	
Consejería Ejecutiva	Edgar Gómez Pérez	
Consejería electoral	David Medina Alarcón	
Consejería Ejecutiva	Ivonne Lira Andrade	
Secretaría Técnica	Alejandra Juárez Guzman	
Procedimientos en los que se detectaron áreas de oportunidad		
<p>Situación: • Realiza en la implementación del Plan de Trabajo para el Registro de Candidaturas</p> <p>• ¿Qué se propone para su mejora?</p>		
Registro y sustitución de candidaturas		
<p>Situación: • Realiza en la entrega de la documentación al Consejo</p> <p>• ¿Qué se propone para su mejora?</p>		
Recepción de documentación electoral con errores en los Códigos Electorales y Municipales		
<p>Situación: • Propuestas de mejora al modelo de comunicación del Jurado Electoral</p> <p>• ¿Qué se propone para su mejora?</p>		
Modelo de comunicación interna		

No.	ESTRATO	PROCEDIMIENTO
1	Formación del funcionariado	Capacitaciones del Programa de Formación del funcionariado del Proceso Electoral Local 2023-2024.
2	Formación del funcionariado	Sesiones de los CDyM.
3	Preparación de la elección	Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales.
4	Preparación de la elección	Registro y sustitución de candidaturas.
5	Preparación de la elección	Distribución de la documentación y materiales electorales a los CDyM.
6	Preparación de la elección	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas y armado de paquetes electorales.
7	Preparación de la elección	Entrega de documentación y materiales electorales a Presidencias de Mesa Directiva de Casilla.
8	Actos posteriores a la jornada electoral	Sesión Especial de Cómputos.
9	Administrativos internos.	Modelo de comunicación interna.
10	Administrativos internos.	Dotación de bienes y servicios a CDyM (Recursos Humanos, Materiales y Económicos).

A continuación se muestran los procedimientos que fueron abordados en cada uno de los CDyM durante los Grupos de enfoque, mismos que pueden identificarse al relacionar cada número en la fila superior con su correlativo en el listado de la tabla anterior, por ejemplo, el número “8” en la tabla anterior y en la tabla siguiente corresponde a la “Sesión Especial de Cómputos”.

CDyM	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CD01	*			*	*	*		*	*	*
CD02			*		*	*	*	*	*	*
CD03	*	*	*	*	*	*		*	*	
CD04	*	*	*		*	*		*	*	*
CD05					*	*	*	*	*	
CD06	*	*	*		*	*	*			*
CD07	*	*	*		*	*	*	*	*	
CD08					*	*	*	*	*	*
CD09	*	*		*		*		*		
CD10		*		*						*
CD11	*		*					*	*	*
CD12	*	*	*	*	*	*		*	*	
CD13	*		*			*		*	*	*
CD14	*			*	*	*	*	*	*	*
CD15					*	*	*	*	*	
CMAS		*	*		*			*		
CMCL		*	*		*	*	*	*	*	
CMCM			*	*	*	*	*	*	*	
CMCR	*			*	*					*
CMEM	*	*	*		*			*		*
CMHM			*	*	*	*		*		
CMLM		*	*	*						*
CMPA	*		*		*	*	*		*	*
CMPE		*	*	*	*	*	*	*	*	
CMPN	*	*	*	*		*	*	*	*	
CMSJ	*		*			*	*	*		
CMTL					*	*			*	*
TOTAL¹⁸	15	13	18	12	20	21	13	21	22	12

¹⁸ Se muestra el total de veces en que diversos CDyM coincidieron en un mismo procedimiento, para efectos del desahogo de los grupos de enfoque.

De manera cronológica los grupos de enfoque fueron llevados a cabo en las fechas siguientes y desahogados por el funcionariado que en la tabla se precisa.

Consejo	Grupos Focales			
	Fecha	Día	Horario	Persona que dirigió el grupo
CMCM	22/07/2024	Lunes	10:00	Karla Isabel Olvera Moreno
CD09	23/07/2024	Martes	16:00	Carlos Ruben Eguiarte Mereles
CMPA	24/07/2024	Miércoles	16:00	Karla Isabel Olvera Moreno
CMPE	25/07/2024	Jueves	16:00	Juan Ulises Hernández Castro
CMSJ	25/07/2024	Jueves	10:00	Karla Isabel Olvera Moreno
CMCL	17/08/2024	Sábado	10:00	Miguel Sergio Leroy López González
CD15	18/08/2024	Domingo	16:00	Karla Isabel Olvera Moreno
CMAS	19/08/2024	Lunes	16:00	Juan Ulises Hernández Castro
CMLM	19/08/2024	Lunes	16:00	Karla Isabel Olvera Moreno
CD07	21/08/2024	Miércoles	12:00	Karla Isabel Olvera Moreno
CMHM	24/08/2024	Sábado	10:00	Karla Isabel Olvera Moreno
CD04	28/08/2024	Miércoles	17:00	Miguel Sergio Leroy López González
CD03	28/08/2024	Miércoles	17:30	Jesús Edgar Alberico Yáñez Trejo
CD05	28/08/2024	Miércoles	17:30	Diego Daniel Estrada Salmerón
CMPN	29/08/2024	Jueves	17:00	Miguel Sergio Leroy López González
CMCR	30/08/2024	Viernes	17:00	Miguel Sergio Leroy López González
CMEM	30/08/2024	Viernes	17:00	Juan Ulises Hernández Castro
CD01	30/08/2024	Viernes	17:00	Erika Pérez Ugalde
CD08	30/08/2024	Viernes	17:00	Diana Jazmín Sánchez Martínez
CD13	30/08/2024	Viernes	17:00	Karla Isabel Olvera Moreno
CD06	30/08/2024	Viernes	17:30	Diego Daniel Estrada Salmerón
CD02	30/08/2024	Viernes	18:30	Jesús Edgar Alberico Yáñez Trejo
CMTL	31/08/2024	Sábado	10:00	Karla Isabel Olvera Moreno
CD10	31/08/2024	Sábado	10:00	Diego Daniel Estrada Salmerón
CD11	31/08/2024	Sábado	10:00	Diana Jazmín Sánchez Martínez
CD12	31/08/2024	Sábado	10:00	Oscar Rosas Hernández
CD14	31/08/2024	Sábado	10:00	Erika Pérez Ugalde

Finalmente, la información enviada por las direcciones, coordinaciones y unidades del IEEQ se remitió a través de formatos en los que de manera concreta se establecieron las propuestas tanto para la mejora de procedimientos como para la reforma de la normatividad, por lo que al realizarse su análisis por parte de la Comisión Transitoria no resultó necesario llevar a cabo grupos de enfoque al respecto.

COMISIÓN DE
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO
Y EVALUACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL

2023 2024



Municipal
Cadereyta de Montes
22 de julio



Distrital 09
Amealco de Bonfil
23 de julio

Municipal
Pinal de Amoles
24 de julio



INFORME
FINAL
2025

COMISIÓN DE
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO
Y EVALUACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL

2023 2024



**Municipal
Pedro Escobedo
25 de julio**

**Municipal
San Joaquín
25 de julio**



**Municipal Colón
17 de agosto**

COMISIÓN DE
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO
Y EVALUACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL

2023 | 2024



Distrital 15
Jalpan de Serra
18 de agosto



Municipal
Arroyo Seco 19 de
agosto

Municipal
Landa de Matamoros
19 de agosto



COMISIÓN DE
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO
Y EVALUACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL

2023 | 2024



Distrital 07 Querétaro
21 de agosto



Municipal Huimilpan
24 de agosto



Distrital 03 Querétaro
28 de agosto

COMISIÓN DE
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO
Y EVALUACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL

2023 2024



Distrital 04 Querétaro
28 de agosto



Distrital 05 Querétaro
28 de agosto

Municipal Peñamiller
29 de agosto



COMISIÓN DE
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO
Y EVALUACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL

2023 2024



Distrital 01 Querétaro
30 de agosto

Distrital 02 Querétaro
30 de agosto



Distrital 06 Querétaro
30 de agosto

COMISIÓN DE
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO
Y EVALUACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL

2023 2024



Distrital 08 Corregidora
30 de agosto



Distrital 13 El Marqués
30 de agosto

Municipal Corregidora
30 de agosto



COMISIÓN DE
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO
Y EVALUACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL
2023 2024



Municipal El Marqués
30 de agosto

Distrital 10
San Juan del Río
31 de agosto



COMISIÓN DE
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO
Y EVALUACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL
2023 2024



Distrital 11
San Juan del
Río
31 de agosto

Distrital 12 Tequisquiapan
31 de agosto



COMISIÓN DE
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO
Y EVALUACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL

2023 2024



Distrital 14 Ezequiel Montes
31 de agosto



Municipal Tolimán
31 de agosto



5.7. Aplicación de técnicas de evaluación

Previo a entrar en el análisis de las técnicas implementadas en la evaluación de los procedimientos, es necesario considerar que para llevar a cabo la preparación y desarrollo del Proceso Local 2024 se desahogaron de manera sistemática una serie de procedimientos que tenían como fin su realización.

En ese sentido, para fines de este Informe las técnicas de evaluación pueden entenderse como aquellos instrumentos que permiten revisar la eficiencia, eficacia, efectividad y gestión de los procedimientos a fin de identificar las áreas de oportunidad que estos presentan y en su caso detectar necesidad de reformas a la normatividad aplicable.

Ello, pues la evaluación del Proceso Local 2024 debe entenderse como un proceso integral y no solo como una herramienta de análisis, pues se adaptó exclusivamente a sus necesidades y particularidades, considerando además el contexto actual tan dinámico en el que los procedimientos no pueden integrarse forzados a cumplir con objetivos definidos en el pasado y que en ocasiones carecen de funcionalidad u operatividad para reaccionar correctamente a los cambios en la materia.

En ese orden de ideas, es común que las evaluaciones valoren solo los resultados de los procedimientos y no se discute el beneficio de medir su eficiencia y eficacia, sin embargo, la evaluación limitada a los resultados no necesariamente nos brinda información suficiente sobre las razones para realizar un procedimiento, modificarlo o mantenerlo ni la forma de cómo hacerlo, es decir, no se mira detalladamente como un determinado procedimiento puede mejorar la calidad de un proceso electoral.

Por otro lado, si lo que se busca es detectar la secuencia de acciones que conducen a la mejora de un proceso electoral, es necesario ver el conjunto y prestar especial importancia a cada uno de los procedimientos, entendidos estos como ese conjunto de acciones que añaden un valor de excelencia en el ejercicio de las atribuciones que debe cumplir el IEEQ.

Además de aportar información suficiente para comprender la lógica que subyace al funcionamiento del Proceso Local 2024, la evaluación de los procedimientos permite también identificar aquellos elementos que funcionan bien y aquellos que requieren mejoras, con el objetivo último de maximizar los efectos positivos del mismo.¹⁹

¹⁹ La idea central se retoma de la publicación consultable en la liga siguiente: <https://www.fresnoconsulting.es/blog/la-evaluacion-de-procesos-que-es-y-como-introducirla-en-el-diseno-de-proyectos-de-innovacion-social/>

Puede hasta cierto punto ser habitual confundir la evaluación de procedimientos con el seguimiento al Proceso Electoral 2024, por lo que es necesario distinguir que el seguimiento se realizó por parte de la Secretaría Ejecutiva a través de las direcciones, coordinaciones y unidades del IEEQ, así como por el funcionariado en los CDyM.

Con base en lo anterior, lo que en este Informe se realiza es la evaluación del Proceso Local 2024 y para ello, la Comisión Transitoria propuso e implementó a través del funcionariado del IEEQ, incluido aquel que atendió los CDyM, diversos trabajos de observación objetiva de los procedimientos, cuestionarios, grupos de enfoque, entrevistas, revisión de registros y reuniones de trabajo.

5.7.1. **Estratificación de la información**

La aplicación de esta técnica fue de gran relevancia ya que tuvo impacto de acuerdo con lo siguiente:

- Permitió establecer con certeza el total de procedimientos que serían objeto de evaluación.
- Agrupó los procedimientos en 6 estratos, al considerar que uno o varios de dichos procedimientos guardaron relación entre sí, de acuerdo con la formación del funcionariado, las etapas del Proceso Local 2024, la organización interna del IEEQ o según la normatividad que los rige.
- Se generó una tabla que a manera de gráfica resultó de utilidad para sistematizar la información y ordenarla de acuerdo con diversos datos, que incluso impactó en la elaboración del plan de trabajo de la Comisión Transitoria e hizo las veces de insumo para la explicación al funcionariado acerca de los procedimientos a evaluar.
- Facilitó a la Comisión Transitoria dar un seguimiento sistematizado a la ejecución de los procedimientos conforme al periodo de tiempo para su ejecución.
- En las etapas de obtención y análisis de datos, facilitó su clasificación en los estratos establecidos.

La tabla producto de la estratificación de los procedimiento se muestra a continuación:

ESTRATO	PROCEDIMIENTOS	EJECUCIÓN	
Formación del funcionariado.	1. Programa de Formación del funcionariado del Proceso Electoral Local 2023-2024.	Sep-2023	May-2024
Preparación de la elección.	2. Reclutamiento, selección y designación de Secretarías Técnicas de los CDyM. 3. Selección y designación de las Consejerías Electorales de los CDyM. 4. Candidaturas independientes. 5. Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales. 6. Registro y sustitución de candidaturas. 7. Diseño y producción de documentación y materiales electorales. 8. Distribución de la documentación y materiales electorales a los CDyM. 9. Diseño y producción de documentación y materiales electorales para simulacro y elaboración y entrega de adendas. 10. Conteo, sellado y agrupamiento de boletas y armado de paquetes electorales. 11. Entrega de documentación y materiales electorales a Presidencias de Mesa Directiva de Casilla. 12. Sistema iCandidatas y Candidatos, Conóceles!. 13. Observación electoral. 14. Bodegas electorales.	Sep-2023 Sep-2023 Sep-2023 Feb-2024 Abr-2024 Jul-2023 Abr-2024 Nov-2023 Abr-2024 May-2024 May-2024 Ago-2023 Oct-2023 Dic-2023 Jun-2024 Ene-2024 May-2024 Ene-2024 Dic-2023	Nov-2023 Dic-2023 Mar-2024 May-2024 May-2024 May-2024 May-2024 May-2024 May-2024 May-2024 Jun-2024 Jul-2024 Oct-2024 Jun-2024 Jun-2024 Jun-2024 Jun-2024
Jornada Electoral.	15. Jornada Electoral. 16. Mecanismos de recolección de la documentación electoral al término de la jornada electoral. 17. Modelo Operativo de recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral. 18. Procedimiento de Reclutamiento y Selección de las personas que operan el PREP. 19. Voto anticipado.	Jun-2024 Ene-2024 May-2024 Ene-2024 Dic-2023	Jun-2024 Jun-2024 Jun-2024 Jun-2024 Jun-2024

**COMISIÓN DE
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO
Y EVALUACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL**

2023 2024

Actos posteriores a la jornada electoral.	20. Sesión Especial de Cómputos.	Jun-2024	Jun-2024
	21. Clausura de Consejos Distritales y Municipales.	Ago-2024	Oct-2024
	22. Destrucción de documentación y materiales electorales.	Sep-2024	Dic-2024
	23. Selección y contratación de enlaces técnico- jurídicos y operativos de organización electoral.	Sep-2023	Nov-2023
	24. Logística para la ubicación, selección, contratación y habilitación de inmuebles sedes de los CDyM.	Sep-2023	Nov-2023
	25. Instalación de los Consejos Distritales y Municipales.	Nov-2023	Dic-2023
	26. Diálogos entre candidaturas a presidencias municipales.	Ago-2023	May-2024
	27. Capacitación externa (partidos políticos, ciudadanía y medios de comunicación).	May-2023	Jun-2024
	28. Monitoreo de propaganda en la etapa de obtención de apoyo de la ciudadanía, precampaña, y campaña.	Ene-2024	Jul-2024
	29. Supervisores, Enlaces, Secretarías Técnicas, Auxiliares y Vigilantes.	Nov-2023	Sep-2024
	30. Sistemas informáticos institucionales (INFOPREL, Nubia, Calculadora de género e inclusión, SECEL, PREP, SEC, SRC).	Sep-2023	Sep-2024
	31. Modelo de comunicación interna.	Sep-2023	Sep-2024
	32. Recursos Humanos, Materiales y Económicos.	Sep-2023	Sep-2024
	33. Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del IEEQ.	Sep-2023	Sep-2024
	34. Oficialía electoral.	Sep-2023	Sep-2024
	35. Procedimientos de remoción de consejerías o destitución de secretarías técnicas de los Consejos Distritales y Municipales.	Dic-2023	Sep-2024
	36. Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Querétaro.	Ene-2024	Sep-2024
	37. Medios de Impugnación.	Sep-2023	Dic-2024
	38. Procedimientos sobre Violencia Política de Género.	Sep-2023	Dic-2024

Normatividad.	39. Procedimientos Sancionadores.	Administrativos	Sep-2023	Dic-2024
	40. Normativa del IEEQ relacionada con el Proceso Electoral.		Sep-2023	Dic-2024

5.7.2. Tablas de datos en herramientas ofimáticas digitales

En la aplicación de esta técnica se vació la información que remitieron tanto los CDyM como las direcciones, coordinaciones y unidades del IEEQ en tablas de datos a través de herramientas ofimáticas digitales, lo que permitió sistematizar la información recibida, de manera transversal y objetiva conforme a lo siguiente:

- Por estrato y/o procedimiento.
- Por CDyM que la generó.
- Por área del IEEQ que la remitió.
- Por formulario de encuesta y/o cualquiera de sus preguntas.
- Por procedimiento atendido en cada grupo de enfoque.
- Por propuesta de mejora y/o de reforma de normatividad.

Lo anterior culminó en el Informe sobre las propuestas de reforma a la normatividad detectadas durante la evaluación del proceso electoral local 2023-2024, que presentó la Comisión el 3 de julio de 2025.

Así, en los documentos de trabajo se revisó respecto de los procedimientos los datos siguientes:

- a) Estrato.
- b) Nombre del procedimiento que se evalúa.
- c) Instrumentos de recolección de datos que se utilizaron.
- d) Evaluación del procedimiento, estableciendo:
 - Área que remite la información.
 - Situación o área de oportunidad detectada.
 - Fortalezas y/o Puntos de refuerzo y/u Oportunidades de mejora.

Por cuanto ve a las propuestas de normatividad, dada la naturaleza de la información y la manera en que se propone su reforma, estas se incluyen en un documento por separado en el que por cada ordenamiento atendido se precisa:

- Texto vigente de cada artículo que se propone reformar.
- Texto propuesto para cada artículo que se propone reformar.
- Justificación de la propuesta, respecto de cada uno de los artículos señalados.

5.7.3. Gráficas y diagramas

Como técnica, las gráficas fueron utilizadas para generar las estadísticas del Programa de formación al establecerse para cada uno de los apartados diversos datos y permitir ordenarlos, conforme a lo siguiente:

a) Capacitación inicial (tablas y gráfica de columnas).

- Cargos que ocupó el funcionariado y fechas de aplicación.
- Total de personas que fueron impactadas con este tipo de capacitación.
- Agrupamiento por cargo.

b) Capacitación Tecno-pedagógica (tablas, gráficas de columnas y circular).

- Total de personas impactadas con este tipo de capacitación.
- Agrupamiento por cargos.
- Agrupamiento por género.
- Promedios de calificación.

c) Capacitación Continua (tablas).

- Actividad o temática de la capacitación.
- Área responsable de su ejecución.
- Fecha de ejecución.
- Público objetivo.

5.7.4. Otras

En atención a que la información pudo ser ordenada a través de las técnicas que ya se han expuesto y se sistematizó de tal manera que se permitió la correcta y objetiva comparación de los datos conforme a los estándares que se establecieron, estas resultaron suficientes sin que fuera necesario integrar otras técnicas adicionales.

5.8. Propuestas

Como penúltimo paso en la metodología se generan las propuestas de mejora, por lo que de acuerdo con el plan de trabajo establecido se propuso que una vez que fuera llevada a cabo la evaluación de los procedimientos que se vincularon con la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Local 2024, sería labor de la Comisión Transitoria el identificar las fortalezas, puntos de refuerzo en procedimientos y oportunidades de mejora.

5.8.1. Mejora en procedimientos

Como resultado de aplicar las técnicas de evaluación y de acuerdo con los estándares de eficiencia, eficacia, efectividad, gestión y evaluación, se obtuvieron propuestas de mejora y para reforma de la normatividad por parte del funcionariado adscrito a los CDyM así como de las direcciones, coordinaciones y unidades del IEEQ.

A continuación se muestra el registro de áreas que remitieron propuestas de mejora por cada procedimiento.

ESTRATO	PROCEDIMIENTO	Grupo focal CDyM	DEAJ	DEOEyPP	DEECyP	DTI	CCS	CA	UT	UTF	UGI	CAEycS
Formación del funcionariado	Capacitaciones del Programa de Formación del funcionariado del Proceso Electoral Local 2023-2024.	X	X	X		X	X	X			X	
	Contenidos del Programa de Formación del funcionariado del Proceso Electoral Local 2023-2024.		X	X		X	X	X				
	Ejecución del Programa de Formación del funcionariado del Proceso Electoral Local 2023-2024, en Consejos Distritales y Municipales.			X								
Preparación de la elección	Reclutamiento, selección y designación de Secretarías Técnicas de los CDyM.	X	X					X				
	Selección y designación de las Consejerías Electorales de los CDyM.	X	X	X				X				
	Candidaturas independientes.	X	X							X		
	Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales.	X		X	X	X		X				
	Registro y sustitución de candidaturas.	X	X	X		X						

COMISIÓN DE
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO
Y EVALUACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL

2023 2024

Diseño y producción de documentación y materiales electorales.		X				X			X
Distribución de la documentación y materiales electorales a los CDyM.	X	X				X			
Diseño y producción de documentación y materiales electorales para simulacro y elaboración y entrega de adendas.			X			X			X
Conteo, sellado y agrupamiento de boletas y armado de paquetes electorales.	X	X				X			
Entrega de documentación y materiales electorales a Presidencias de Mesa Directiva de Casilla.	X	X							
Sistema ICandidatas y Candidatos, Conóceles.							X		X
Observación electoral.			X	X					
Bodegas electorales.		X				X			X
Jornada Electoral	Jornada Electoral.	X	X	X	X	X	X		
	Mecanismos de recolección de la documentación electoral al término de la jornada electoral.		X				X		
	Modelo Operativo de recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral.		X				X		
	Procedimiento de Reclutamiento y Selección de las personas que operan el PREP.		X		X		X		
	Voto anticipado.		X						
Actos posteriores a	Sesión Especial de Cómputos.	X	X	X	X			X	
	Clausura de Consejos Distritales y Municipales.	X	X				X		
	Destrucción de documentación y materiales electorales.	X	X						X
Administrativos internos	Selección y contratación de enlaces técnico-jurídicos y operativos de organización electoral.	X	X					X	
	Logística para la ubicación, selección, contratación y habilitación de inmuebles sedes de los CDyM.	X	X		X		X		
	Instalación de los Consejos Distritales y Municipales.								
	Diálogos entre candidaturas a presidencias municipales.				X	X			
	Capacitación externa (partidos políticos, ciudadanía y medios de comunicación).	X	X		X				X
	Monitoreo de propaganda en la etapa de obtención de apoyo de la ciudadanía, precampaña, y campaña.		X						
	Supervisores, Enlaces, Secretarías Técnicas, Auxiliares y Vigilantes.	Este punto está relacionado con el desempeño del personal y se remitieron los insumos correspondientes a la Secretaría Ejecutiva.							
Sistemas informáticos institucionales (INFOPREL, Nubia, Calculadora de género e inclusión, SECEL, PREP, Sesión Especial de Cómputos, Sistema de Registro de Candidaturas, Sistemas de Registro de Candidaturas		X	X	X	X				

COMISIÓN DE
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO
Y EVALUACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL

2023 2024

Independientes, Búsqueda de inmuebles, u otro utilizado durante el proceso electoral).									
Modelo de comunicación interna.	X								
Recursos Humanos, Materiales y Económicos.	X	X							
Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del IEEQ.	El propio CAEAyCS remitió propuestas de mejora a diversos procedimientos en los que se involucra.								
Oficialía electoral.	X								
Procedimientos de remoción de consejerías o destitución de secretarías técnicas de los Consejos Distritales y Municipales.	X	X							
Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Querétaro.			X						
Medios de Impugnación.	X								
Procedimientos sobre Violencia Política de Género.	X								
Procedimientos Administrativos Sancionadores.	X								
Normatividad						X	X	X	
Normativa del IEEQ relacionada con el Proceso Electoral.	X	X							

De la tabla anterior, se advierte que todos los procedimientos fueron revisados por las distintas áreas y funcionariado que se involucraron con ellos y en la mayoría de ellos se detectaron fortalezas, puntos de refuerzo y oportunidades de mejora.

Así, tales documentos permitirán a la Secretaría Ejecutiva conocer las fortalezas, puntos de refuerzo en procedimientos y oportunidades de mejora del Proceso Local 2024, señalados por quienes intervinieron de manera directa en el mismo, para fines de poder llevar a cabo su seguimiento e implementación.

5.8.2. Reformas a la normatividad

En relación con las propuestas de reforma a la normatividad se realizaron a través de un formato específico para ello, mismas que fueron integradas en el Informe sobre las propuestas de reforma a la normatividad detectadas durante la evaluación del proceso electoral local 2023-2024.



5.9. Informe de la participación política de los GAP

En lo que respecta, al análisis de la participación política de los GAP en el Proceso Local 2024, se elabora el documento denominado *Informe sobre la participación política de los Grupos de Atención Prioritaria en el Proceso Electoral Local 2023-2024*, ofrece una síntesis de los principales hallazgos derivados del análisis lo relativo a la integración de las autoridades electorales y la participación de los GAP.

Examina las acciones implementadas para garantizar la paridad de género y la inclusión política de sectores históricamente subrepresentados, tales como jóvenes, personas adultas mayores, indígenas, personas con discapacidad, integrantes de la diversidad sexual, migrantes y afrodescendientes.

El informe destaca avances importantes en la incorporación de estos grupos en distintas etapas del proceso, desde la designación de consejerías y secretarías técnicas, hasta el reclutamiento de personal auxiliar y la



postulación de candidaturas. No obstante, también se identifican retos vinculados a la representación efectiva, ya que persisten desigualdades en la competitividad electoral y en la participación de ciertos GAP como pueblos indígenas, diversidad sexual y personas con discapacidad.

De esta forma, el documento busca sentar las bases para un análisis crítico y propositivo, orientado a fortalecer las medidas de inclusión y equidad en futuros procesos electorales. Del mismo se advierten las siguientes recomendaciones:

Tema	Recomendación
Inclusión y representatividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar estrategias de difusión de convocatorias hacia comunidades indígenas, personas con discapacidad y migrantes, dado que siguen subrepresentadas. 2. Fortalecer la representación efectiva: no solo cumplir cuotas de postulación, sino garantizar competitividad de candidaturas GAP en distritos y municipios viables.
Procedimientos y normatividad	<ol style="list-style-type: none"> 3. Estandarizar formatos de auto adscripción GAP. 4. Incluir acciones afirmativas interseccionales para ampliar cobertura real.
Capacitación y sensibilización	<ol style="list-style-type: none"> 6. Formación en inclusión y no discriminación para todo el funcionariado del IEEQ. 7. Campañas de sensibilización a partidos políticos sobre la importancia de postular GAP con perfiles competitivos.
Seguimiento y transparencia	<ol style="list-style-type: none"> 8. Mejorar los sistemas de información (INFOPREL) para capturar, desagregar y publicar estadísticas en tiempo real sobre GAP. 9. Informes periódicos públicos que midan avances en inclusión, no solo al cierre del proceso.

5.10. Evaluación de procedimientos desahogados en los CDyM

Por lo que respecta los procedimientos evaluados en los CDyM se construyó el documento denominado *Reporte Técnico de la evaluación del Proceso Electoral 2023-2024* realizado por los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el cual documenta la experiencia, resultados y aprendizajes derivados de la instalación y funcionamiento de los 15 Consejos Distritales y 12 Consejos Municipales durante el Proceso Electoral Local 2023-2024 en Querétaro.



El análisis de la información recolectada permitió identificar fortalezas y áreas de mejora en la organización electoral. Asimismo, la retroalimentación recabada constituye un insumo estratégico para robustecer los procedimientos y elevar los estándares institucionales de cara a futuros procesos electorales en el estado.

En suma, este reporte no solo da cuenta del trabajo desempeñado por los CDyM en el Proceso Local 2024, sino que también aporta un diagnóstico crítico que servirá de base para la mejora continua de la función electoral, reafirmando el compromiso del IEEQ con la democracia y la participación ciudadana en Querétaro.

De entre las recomendaciones que podemos concluir, se encuentran las siguientes:

Tema	Recomendación
Fortalecimiento de la capacitación	<p>1. Incrementar el número de simulacros de cómputo y de recepción de paquetes electorales para mejorar la confianza y precisión en la ejecución.</p> <p>2. Optimizar la plataforma Moodle, mejorando su accesibilidad, tiempos para evaluaciones y contenidos prácticos.</p>
Fortalecimiento institucional y operativo	<p>3. Impulsar un modelo de comunicación interna más eficiente, que facilite la coordinación entre CDyM, el Consejo General y las áreas técnicas del IEEQ.</p>

	4. Ampliar el acompañamiento del funcionariado central, en especial durante actividades críticas como el sellado de boletas, la jornada electoral y la sesión de cómputos. 5. Consolidar la supervisión y evaluación de auxiliares operativos y jurídicos, incorporando mecanismos de retroalimentación continua sobre su desempeño.
Innovación y mejora continua	6. Ampliar el uso de herramientas digitales para la gestión de información, seguimiento en tiempo real de actividades y trazabilidad de insumos. 7. Institucionalizar la práctica de encuestas y reportes técnicos al final de cada proceso electoral, garantizando que las experiencias y observaciones de consejerías y secretarías técnicas se traduzcan en acciones concretas de mejora.
Procesos normativos y administrativos	8. Actualizar y simplificar los formatos oficiales empleados a fin de que sean más claros, útiles y accesibles para todo el funcionariado. 9. Revisar plazos normativos clave, buscando equilibrar la certeza legal con la capacidad real de análisis de la documentación

5.11. Seguimiento

Conforme al artículo 36 del RIIEEQ la Comisión Transitoria debe emitir su informe final de actividades, por lo que de acuerdo con el índice de este Informe, ello se actualiza.

Ahora bien, según el Acuerdo del Consejo General con clave IEEQ/CG/A/034/23, en esencia, la Comisión Transitoria tiene facultades para dar seguimiento a la ejecución del Programa de formación y llevar a cabo la evaluación del Proceso Local 2024, lo que se estableció que ya ha realizado y se acredita a través de este Informe, razón por la cual se considera que actualmente dicha Comisión no tiene pendiente la ejecución de alguna facultad o atribución.

Como se ha precisado, la evaluación del Proceso Local 2024 tiene como fin el identificar oportunidades de mejora para próximos procesos electorales, sin embargo, la vigencia de la Comisión Transitoria se encuentra acotada al proceso

electoral evaluado y reglamentariamente debe extinguirse con la emisión de su informe final de actividades, por lo que no puede extender sus facultades y atribuciones para la implementación de aquellas mejoras propuestas ni dar el seguimiento respectivo en procesos electorales subsecuentes.

Sin embargo, el hecho de que la Comisión Transitoria se extinga no impide que el trabajo de evaluación realizado pueda tener efectos en la organización de próximas elecciones o comicios, pues en la previsión de tal circunstancia la propia Comisión diseña una estrategia de seguimiento adecuada y pertinente en la que corresponde a la Secretaría Ejecutiva asignar los recursos y responsabilidades correspondientes, así como la capacitación al personal designado para la implementación de los cambios y su seguimiento.

En virtud de que fueron detectadas oportunidades de mejora, puntos de refuerzo en los procedimientos evaluados y propuestas de reforma a la normatividad, conforme a los artículos 63, fracción XXXI de la LEEQ; 15, 35 y 36 del RIIEEQ, así como las atribuciones conferidas a través del acuerdo IEEQ/CG/A/034/23, se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que haga del conocimiento del Consejo General el presente informe final de actividades que emite la Comisión Transitoria, quedando bajo su más estricta responsabilidad dar el seguimiento correspondiente.

Finalmente, se establece que la Secretaría Ejecutiva deberá informar, como corresponda, al Consejo General de los avances en la implementación de las mejoras 213y del cauce legal y reglamentario que dio a las propuestas de reforma a la normatividad, en términos de este Informe final y hasta la total conclusión de los trabajos correspondientes, estableciendo si fueron atendidas la totalidad de las propuestas, o en su caso, señalando de manera justificada las razones por las que no se implementó alguna de ellas.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 25 de septiembre de 2025

Atentamente

Tu participación hace la democracia.

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL